



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Presidente**

**Diputado Silvano Aureoles Conejo**

Año III

Martes 10 de febrero de 2015

Sesión 4 Anexo "A"

## **Mesa Directiva**

### **Presidente**

Dip. Silvano Aureoles Conejo

### **Vicepresidentes**

Dip. Tomás Torres Mercado

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra

Dip. María Beatriz Zavala Peniche

Dip. Aleida Alavez Ruiz

### **Secretarios**

Dip. Francisca Elena Corrales Corrales

Dip. Graciela Saldaña Fraire

Dip. Javier Orozco Gómez

Dip. Merilyn Gómez Pozos

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Fernando Bribiesca Sahagún

## **Junta de Coordinación Política**

### **Presidente**

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

### **Coordinadores de los Grupos Parlamentarios**

Dip. Ricardo Anaya Cortés  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Arturo Escobar y Vega  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

Dip. María Sanjuana Cerda Franco  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
de Nueva Alianza

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO**

**INFORME TRIMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA  
UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR**

**OCTUBRE  
NOVIEMBRE  
DICIEMBRE**

**2014**

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII y XIII bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al cuarto trimestre de 2014.

SITUACIÓN DEL SAR EN 2014	4
A. Introducción	4
B. Misión y Visión de la CONSAR	4
C. Acontecimientos en el SAR durante 2014	6
1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión financiera de las AFORE para la obtención de mayores rendimientos	6
2. Mayor eficiencia operativa del SAR	11
3. Mayor competencia y menores comisiones	17
4. Mayor vinculación con los ahorradores del sistema	20
5. Mejora en servicios	36
6. Fortalecimiento de la presencia internacional de la CONSAR	38
D. Visión hacia adelante	40
ANEXO: PANORAMA GENERAL DEL SAR	42
I. Información estadística financiera	42
II. Información estadística operativa	61
III. Acciones de difusión y vinculación	78

## SITUACIÓN DEL SAR EN 2014

### A. Introducción

En 2014 se conmemoró el vigésimo aniversario de la creación de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Hoy día la CONSAR es una institución moderna y eficiente que supervisa la inversión de 2.4 billones de pesos de ahorro pensionario equivalentes a 14.1 por ciento del Producto Interno Bruto del país, propiedad de 52.7 millones de ahorradores.

Al cierre del 2014, la CONSAR cuenta con 223 plazas, de las cuales 109 están ocupadas por mujeres y 114 por hombres. El personal de la institución tiene una antigüedad promedio de 6.5 años y la edad promedio del personal es de 35.7 años. Debido a la especialización de las funciones que le toca regular y supervisar, la CONSAR cuenta con capital humano altamente capacitado en las áreas de economía, finanzas, contabilidad, derecho, actuaría, comunicación, administración y tecnologías de la información. El 80% de los servidores públicos cuenta con estudios superiores: 60% cuenta con título de licenciatura, 18% con maestría y 2% con doctorado.

Un valor que la CONSAR promueve entre el personal es la importancia de la capacitación. Así, durante 2014 se impartieron más de 14 mil horas/hombre de capacitación.

### B. Misión y Visión de la CONSAR

Durante 2014 se llevó a cabo un proceso para institucionalizar el Balanced Scorecard (BS) como una herramienta integral de planeación estratégica que alinea los proyectos y acciones llevados a cabo por la CONSAR con los objetivos de mediano y largo plazo del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Mediante la metodología del BS se definieron la misión, visión y meta audaz de la institución:

**Misión:** Regular y supervisar eficazmente el Sistema de Ahorro para el Retiro para que cada ahorrador construya su patrimonio pensionario.

**Visión:** Ser la institución que consolide un sistema confiable e incluyente, pilar preponderante del patrimonio de los ahorradores para el retiro.

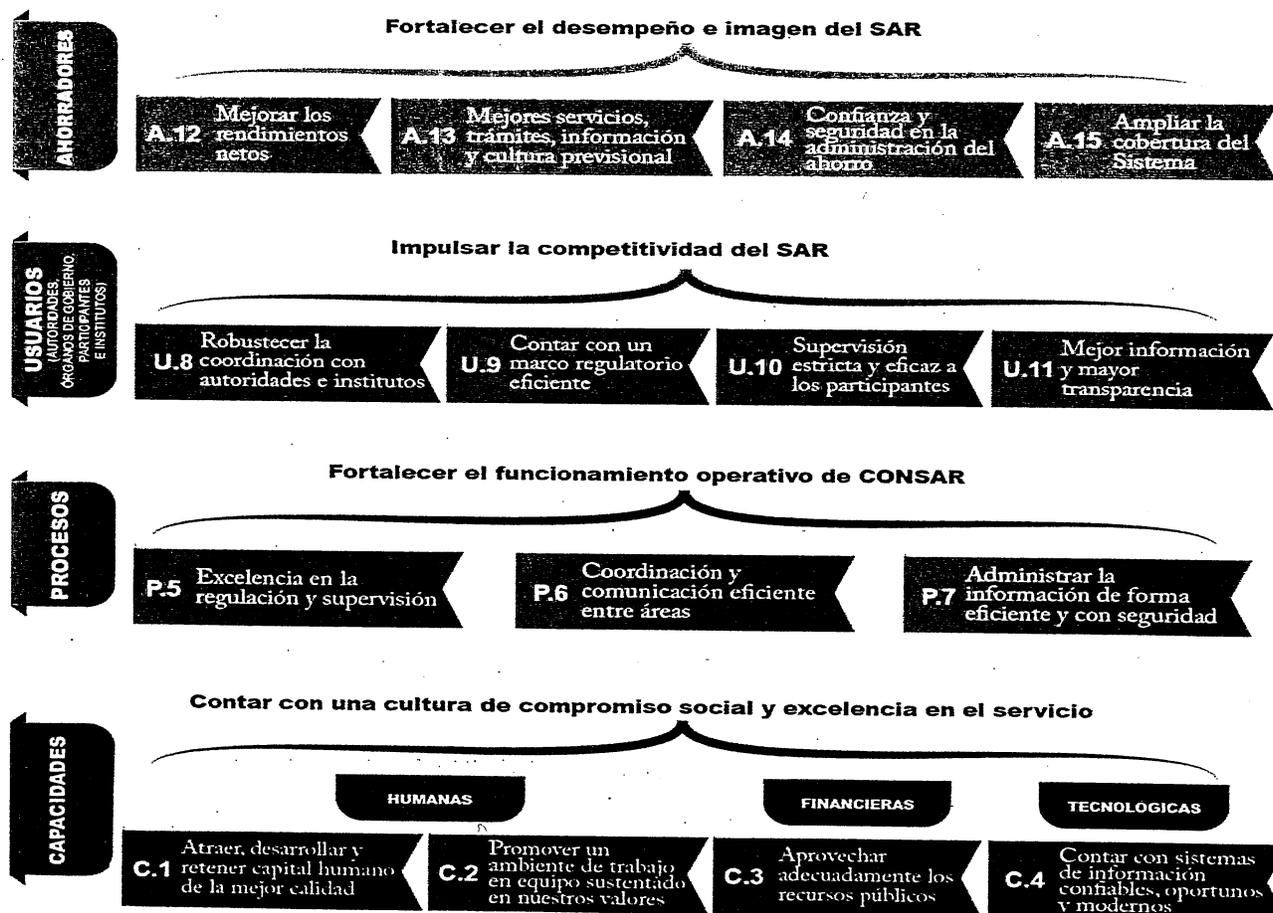
**Meta audaz:** Mejorar la tasa de reemplazo

Para cumplir con estos mandatos, se estableció una agenda de proyectos estratégicos que iniciaron su implementación durante 2014. La ejecución de dichos proyectos buscar mejorar el desempeño del Sistema de Ahorro para el Retiro, alineándolo con las mejores prácticas internacionales.

Por otra parte, se procedió al despliegue del mapa estratégico en las distintas áreas que integran la institución, identificándose los objetivos específicos de cada una. Finalmente, el BS sirvió para establecer los nuevos proyectos que se implementarán durante 2015.

A continuación se presenta el mapa estratégico de la CONSAR:

**Cuadro 3**  
**Mapa estratégico del Balanced Scorecard de la CONSAR**



Fuente: CONSAR.

Para cumplir con los objetivos planteados en el Mapa Estratégico de la CONSAR, en 2014 se establecieron seis líneas de acción para el fortalecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro, las cuales se mencionan a continuación:

1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión financiera de las AFORE para la obtención de mayores rendimientos
2. Mayor eficiencia operativa del SAR
3. Mayor competencia y menores comisiones
4. Mayor vinculación con los ahorradores del sistema
5. Mejora en servicios
6. Fortalecimiento de la presencia internacional de la CONSAR

En la siguiente sección se muestran las principales acciones de la CONSAR en 2014, clasificadas de acuerdo con las líneas de acción mencionadas.

#### C. Acontecimientos en el SAR durante 2014

1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión financiera de las AFORE para la obtención de mayores rendimientos

##### 1.1. Cambios al Régimen de Inversión

Durante 2014 se realizaron importantes modificaciones a las reglas que rigen el proceso de inversión de las AFORE y, que en conjunto, buscan alinear mejor los incentivos para que las administradoras inviertan los recursos de los trabajadores con una visión de mediano y largo plazo y se generen los más altos rendimientos para los trabajadores.

Entre las principales modificaciones se encuentran:

- a. Se estableció la obligatoriedad a las AFORE de definir un portafolio de referencia en la gestión de sus inversiones (llamado comúnmente benchmark) para cada SIEFORE. Este portafolio sirve para que: i) cada SIEFORE cuente con un objetivo de inversión acorde al horizonte de inversión; ii) la AFORE promueva una gestión prudente y eficiente de los recursos de los trabajadores; iii) contribuya al desarrollo de las capacidades de inversión de las AFORE; iv) se

promueva la alineación de los incentivos de los administradores con los intereses de mediano y largo plazo los trabajadores; y v) se brinde información objetiva y comparativa respecto al desempeño del fondo de pensiones.

- b. Para favorecer que las inversiones que hacen las AFORE se realicen siempre privilegiando el mediano y largo plazo, se amplió la temporalidad del Indicador de Rendimiento Neto (IRN) de las SIEFORE de los ahorradores más jóvenes. Con el objetivo de que las SIEFORE Básicas 3 y 4, donde se encuentran la mayor parte de los recursos del sistema que pertenecen a los ahorradores más jóvenes, privilegien una estrategia de inversión de cada vez mayor plazo, se amplió el horizonte de 5 a 7 años. Asimismo, para trabajadores cercanos al retiro se estableció un horizonte más corto -de 3 años para la SB1 y de un año para la SB0- en aras de incentivar un perfil de inversión más conservador para personas más cercanas al retiro.
- c. Para velar por el interés de los ahorradores más cercanos al retiro, se creó la SIEFORE Básica de Pensión (SB0). Esta sociedad invertirá los recursos de los ahorradores más cercanos al retiro (mayores de 63 años) con criterios de inversión muy conservadores a fin de proteger el ahorro pensionario de cualquier futuro ciclo de volatilidad en los mercados financieros internacionales y nacionales. Los trabajadores elegibles para esta SB0 serán aquellos que estén por realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión o trabajadores del ISSSTE con bono redimido.
- d. Se hicieron precisiones sobre criterios técnicos referentes a: los requisitos que deben cumplir los instrumentos bursatilizados para que sean considerados como emitidos por un emisor independiente; a los requisitos que deben cumplir los certificados bursátiles cuya fuente de pago proviene del uso o aprovechamiento de activos reales;<sup>1</sup> a los parámetros de liquidez que deben observar las SIEFORE y a los criterios para clasificar los instrumentos estructurados por destino de las inversiones, ya sea infraestructura, vivienda u otros destinos permitidos

Por otra parte, también se llevaron a cabo las siguientes actualizaciones a los anexos de calificaciones crediticias a las que deben obedecer los activos objeto de inversión de las SIEFORE sujetos a calificación crediticia aprobados por el Comité de Análisis de Riesgos:

- Se adecuaron los anexos de calificaciones crediticias que deben observar los instrumentos de deuda en que invierten las SIEFORE, derivado de la inclusión de la nueva institución calificadora de

---

<sup>1</sup> El objetivo de esta adecuación es que las AFORE realicen los análisis respecto a las características y riesgos inherentes de estos instrumentos antes de ser adquiridos.

valores, Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., autorizada para realizar estas tareas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

- Se fortalecieron las medidas de administración, control y mitigación de los riesgos financieros al requerir diez años de experiencia realizando calificaciones en el mercado doméstico al menos a una de las dos instituciones calificadoras de valores previstas en la normatividad aplicable a las inversiones de las SIEFORE

## 1.2. Cambios al proceso de Asignación y Reasignación

En el último trimestre de 2014, la Junta de Gobierno aprobó adecuaciones a la política de asignación y reasignación de las cuentas de trabajadores que no han elegido AFORE, el cual es el mecanismo con el que la CONSAR asigna temporalmente a una AFORE a aquellos trabajadores que aún no han formalizado su proceso de registro ante alguna administradora.

Los objetivos específicos de estas adecuaciones son que las cuentas de ahorro de los trabajadores que no han elegido una AFORE sean administradas exclusivamente por aquellas de mayor rendimiento del SAR, lo que fomenta que los saldos de dichas cuentas crezcan más rápido mientras que el trabajador se registra formalmente en la administradora de su preferencia. Esta nueva política de asignación y reasignación permitirá premiar únicamente a las AFORE que se ubiquen en los primeros lugares de rendimiento del SAR, lo que incentiva a que todas busquen mejorar su desempeño en materia de rendimientos para poder ser receptoras de cuentas asignadas y además fomenta el registro de un mayor número de cuentas de trabajadores, el cobro de menores comisiones, la promoción del ahorro voluntario, así como una mayor calidad de la gestión financiera y por último contribuye al buen funcionamiento de los mercados financieros.

## 1.3. Mandatos de Inversión

En otro orden de ideas, es importante mencionar que desde 2013 y de conformidad con las reglas autorizadas por la Junta de Gobierno de la CONSAR, esta comisión autorizó el primer mandato de inversión. En 2014 la utilización de dicho vehículo se aceleró con la autorización de tres nuevos mandatos.

- a. Durante el primer trimestre de 2014, se destinaron recursos adicionales por 1,208.9 millones de pesos adicionales al primer mandato emitido en 2013.

- b. Por otro lado, durante el segundo trimestre de 2014, AFORE Banamex constituyó su segundo mandato de inversión. Éste también es administrado por Schroder, pero en esta ocasión con diferentes objetivos de diversificación y con recursos destinados por 340 millones de euros.
- c. Por último, en octubre de 2014, la CONSAR autorizó a AFORE Banamex una nueva operación a través de mandatos de inversión, en esta ocasión con el mandatario Pioneer Investment Management Limited, una firma irlandesa que administra activos en el mundo por 252.6 mmd.

A través de los mandatos, los ahorradores en el SAR podrán acceder a inversiones en mercados internacionales con los equipos más especializados en inversiones y experimentados en administración de riesgos financieros a nivel global.

#### 1.4. Supervisión Basada en Riesgos Financieros

Por otro lado, en 2014 la CONSAR fortaleció su programa anual de supervisión financiera, con base en la metodología conocida como Supervisión Basada en Riesgos (SBR), mediante la cual se adopta un enfoque estructurado orientado a identificar los posibles riesgos que enfrentan los fondos de pensiones y a la evaluación de los controles implementados por cada administradora para mitigar dichos riesgos.

A través de la SBR la CONSAR enfoca su capital humano y tecnológico hacia los asuntos e instituciones en las que se tengan las mayores áreas de oportunidad o en los asuntos de mayor trascendencia para el SAR.

Las visitas de inspección constituyen el pilar fundamental dentro de las actividades de supervisión financiera. Mediante la SBR se supervisan procesos específicos que abarcan los siguientes temas:

- Inversión
- Back y Middle Office
- Gobierno corporativo
- Riesgos financieros (Mercado, crédito, liquidez)

## 1.5. Disposiciones de Carácter General aplicables a los Planes de Pensiones

En el mes de diciembre de 2014 se realizaron modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones, los cuales son establecidos de manera voluntaria por las empresas del país con la finalidad de conceder a sus beneficiarios un ingreso pensionario adicional al otorgado por la seguridad social.

Dichas disposiciones contienen: (i) los requisitos y el procedimiento para el registro y autorización, ante la CONSAR, de los planes de pensiones cuyos afiliados podrán beneficiarse de lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley del Seguro Social (LSS) y, (ii) los requisitos para llevar a cabo el registro electrónico de planes de pensiones privados ante la CONSAR, a fin de que las empresas, de conformidad con la LSS, puedan excluir las aportaciones realizadas a dichos planes del cómputo del salario base de cotización de sus trabajadores.

Las modificaciones realizadas pretenden avanzar en la implementación de herramientas digitales que faciliten la realización de trámites ante la administración pública federal. Específicamente, se crea un sistema electrónico que permite reducir costos y facilitar la inscripción de Planes de Pensiones Autorizados y Registrados, así como el registro de los Actuarios Autorizados para dictaminar dichos Planes.

Cabe señalar que, durante el cuarto trimestre del 2014, se continuó realizando el registro electrónico de Planes de Pensiones bajo las Disposiciones vigentes.

## 1.6. Plusvalías y rendimientos

Al cierre de diciembre de 2014, las plusvalías netas de comisiones históricas acumulados son de 1,072.9 miles de millones de pesos, lo que representa el 45.2 por ciento del saldo total del sistema. En la historia del SAR (julio de 1997 al cierre de diciembre de 2014) la rentabilidad alcanzó una tasa anualizada de 12.5 por ciento en términos nominales y de 6.2 por ciento en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación.

Durante los 12 meses del año 2014, la plusvalía acumulada fue de 197,981 millones de pesos, monto que equivale al 8.34 por ciento de los activos administrados.

En comparación con las alternativas de ahorro a los que tienen acceso la mayoría de los trabajadores, los rendimientos de las AFORE resultan significativamente superiores. Por ejemplo, considerando el periodo de los últimos tres años, las SIEFORE Básicas han otorgado un rendimiento de 10.0 por ciento, en tanto que el rendimiento otorgado por otras alternativas de inversión como los depósitos a plazo fijo a 28 días durante el mes de noviembre es de 3.0 por ciento, de los depósitos a plazo fijo de 7 días es de 2.8 por ciento y de los pagarés a 28 días es de 2.7 por ciento.

## 2. Mayor eficiencia operativa del SAR

### 2.1. Nuevos documentos de registro y traspaso en AFORE

En noviembre de 2014, la CONSAR dio a conocer los nuevos formatos de constancia de traspaso y registro en el SAR, lo que permitirá fortalecer la toma de decisiones de los ahorradores. Lo anterior se hace necesario debido a que un porcentaje significativo de traspasos y registros se lleva a efecto sin que necesariamente el trabajador valore el rendimiento neto que genera la AFORE a la que se desea cambiar o registrar.

El nuevo documento de traspaso presenta las siguientes modificaciones:

- De manera sencilla se le indica por primera vez a los trabajadores la implicación de su traspaso al señalar tanto la posición de la AFORE cedente como la de la AFORE receptora en la tabla de Rendimiento Neto
- Se agrega la leyenda que deberá leer el trabajador para informarle si: a) se está cambiando de una AFORE de mayor IRN a una de menor IRN (con una leyenda de alerta), b) si se está cambiando de una AFORE de menor IRN a una de mayor IRN y c) si se está cambiando a una de igual rendimiento
- Se agrega una nueva sección donde el trabajador deberá firmar y plasmar con puño y letra su consentimiento del cambio de AFORE, una vez que ya conoce las implicaciones de su traspaso
- Se incluyen nuevas leyendas de alerta para asegurar que el documento haya sido leído por el trabajador





continua y mantenimiento normativo y ante los constantes desafíos en materia operativa y comercial así como la alta dependencia tecnológica de la industria, el 29 de diciembre de 2014 se publicó la nueva versión de dicha circular, que contempla modificaciones importantes y adiciones a diversos procesos para el fortalecimiento operativo del sistema en beneficio de los trabajadores.

Los principales objetivos de estas modificaciones son:

- Contar con una política y modelo de registro y traspaso que se traduzca en mejores rendimientos, comisiones y servicios a los trabajadores
- Se introduce la figura de la recertificación de cuentas como un mecanismo para que los trabajadores puedan elegir permanecer en las mejores AFORE por un periodo adicional
- Se amplían las posibilidades para que las AFORE utilicen mayor tecnología, minimizando costos y aumentando controles
- Se introduce el esquema de “Expediente electrónico único” del trabajador para mantener su información actualizada y protegida y permitir interoperabilidad en el SAR
- Se incorporan por primera vez mecanismos de autenticación biométrica para dar certeza a la identidad del trabajador y confirmar su voluntad en los trámites realizados en el SAR
- Se agregan lineamientos que las AFORE deben atender para la medición del riesgo operativo y tecnológico, seguridad de la información, protección de los datos personales, control interno y continuidad operativa
- Se adicionan nuevas alternativas para realizar aportaciones voluntarias
- Se mejoran diversos servicios como unificación y separación de cuentas y disposición parcial de recursos

A continuación una breve explicación de los elementos más relevantes de la Circular:

- a) Riesgo operativo, seguridad de la información, control interno y continuidad operativa. La inclusión de reglas de riesgo operativo, seguridad de la información y continuidad operativa coadyuvará a que las AFORE refuercen sus procedimientos de administración de riesgos, protección y acceso a la información de los trabajadores, control interno en los procesos operativos y medidas para mantener niveles de servicio y operación continua. Asimismo, esta medida permite a la Comisión ampliar la supervisión para evaluar los niveles de control interno que mantienen las AFORE respecto a la administración de las cuentas individuales

- b) Ahorro voluntario. Las modificaciones permiten ampliar los canales disponibles para realizar depósitos de aportaciones voluntarias tales como domiciliación y redes comerciales, lo que representa una forma sencilla, cómoda, rápida y accesible para los trabajadores. Incrementar los medios para realizar ahorro voluntario permite no sólo crear conciencia sobre la importancia de ahorrar, sino que también permite incrementar el monto de las pensiones de los trabajadores.
- c) Retiros parciales por desempleo. Las disposiciones prevén proporcionar a los trabajadores información sobre los retiros parciales por desempleo, a fin de que ejerzan sus derechos de manera informada. Asimismo, con el fin de fomentar la eficiencia en el proceso, se faculta a las AFORE para que coadyuven con los institutos de seguridad social en los trámites de retiros parciales.
- d) Unificación y separación de cuentas. Las modificaciones a la CUO están enfocadas a simplificar el proceso para el trabajador y las AFORE, ya que se establecen nuevas reglas que permitirán llevar a cabo las unificaciones o separaciones de cuenta por instrucción directa del IMSS, o iniciar los trámites automáticamente al contar con todos los elementos que respalden la necesidad de detonar el proceso. Asimismo, el proceso establece un plazo para la notificación al trabajador que permitirá mantenerlo informado sobre el estatus de su trámite.

Los ajustes realizados, permiten asignar obligaciones claras y puntuales para las administradoras y los participantes en los distintos procesos operativos, fomentan la protección de la información y recursos del trabajador, dan mayor importancia a los procesos de atención al trabajador y al ahorro voluntario, facilitan la comprensión, consulta y entendimiento del sistema, y simplifican los procesos operativos del SAR.

Si bien las modificaciones a la CUO ya entraron en vigor, existen algunos procesos que se irán implementando paulatinamente a lo largo del año 2015 y 2016. La Comisión estará observando la correcta implementación de estas medidas en conjunto con los participantes del SAR, para asegurar que cumplan con los fines para los cuales fueron diseñadas.

### 2.3. Supervisión Basada en Riesgos Operativos

A partir del 2014 la CONSAR cuenta con una nueva metodología en sus procesos de supervisión operativa basada en riesgos. Ahora la supervisión de los participantes en el SAR se realiza a través de la supervisión de aquellos procesos y subprocesos en los que se identifica una mayor exposición a riesgos operativos, y que podrían impactar los derechos, recursos e información de los trabajadores. Ello incluye la revisión de los procesos operativos de registro, traspasos y recaudación.

Como parte de esta metodología, se creó la matriz de calificación de los resultados de la supervisión, en la que, de manera objetiva y estandarizada se obtiene una calificación cuantitativa de cada uno de los procesos, así como de la evaluación de la gestión operacional de las administradoras revisadas. Durante el 2015 se continuará con la implementación de la metodología de supervisión basada en riesgos, incorporando a dicha metodología los procesos operativos de disposición de recursos, unificación y separación de cuentas, así como el riesgo tecnológico asociado a los procesos operativos.

#### 2.4. Circular de Agentes Promotores

Por otro lado, a la fecha de publicación de este informe, se publicó la nueva circular de Agentes Promotores de las AFORE. Las principales modificaciones incluidas en la nueva circular son las siguientes:

- Toda persona que realice actividades de comercialización y promoción para el registro y traspaso de cuentas individuales deberá ser un agente promotor certificado y registrado. Será requisito haber concluido el bachillerato o equivalente y contar con una capacitación de calidad. El registro del agente promotor tendrá una vigencia de tres años, renovable por periodos iguales
- La obtención del registro de agente promotor será a través de exámenes de certificación que realizará un tercero independiente, que garantice un mínimo de conocimientos técnicos y una base ética robusta
- La CONSAR podrá realizar exámenes de control y entrevistas a los agentes promotores en cualquier momento, para verificar su capacidad técnica y conocer las prácticas comerciales que llevan a cabo. El agente promotor que no apruebe el examen de control o que se detecte que cometió malas prácticas será suspendido
- En caso de la suspensión de un agente promotor, la AFORE deberá darlo de baja dentro de los cinco días hábiles siguientes a la conclusión de la relación laboral, y se deberá registrar en la base de datos los motivos por los que se originó la baja
- Las AFORE deberán integrar los expedientes electrónicos de sus agentes promotores. Dicho expediente deberá contener la firma biométrica, firma manuscrita digital, huella digital y reconocimiento por voz de los agentes
- Se regulará el esquema de pago de comisiones por traspaso. Las comisiones que las AFORE paguen a sus agentes promotores por traspasos deberán considerar un factor por la permanencia de los trabajadores

Estas modificaciones entrarán en vigor de forma paulatina durante 2015 y 2016. Con ello, las AFORE tendrán una mejor gestión de sus agentes promotores y se permitirá a la CONSAR una mejor supervisión, además de que se brindarán mejores servicios a los ahorradores.

### 3. Mayor competencia y menores comisiones

#### 3.1. Competencia en el SAR: la visión de la COFECE

En julio de 2014, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) dio a conocer el estudio denominado “Condiciones de competencia en el sistema financiero y sus mercados”, donde señala que el SAR se ha consolidado como un esquema viable para canalizar el ahorro para el retiro, pero presenta grandes oportunidades de mejora, sobre todo en materia de competencia y eficiencia.

Como problemáticas señala:

- La actual competencia aumenta los costos de operación del sistema sin que existan beneficios claros para el trabajador (49% de los gastos en las AFORE en 2012 se destinaron a promoción y sólo 4% a actividades de inversión)
- El gasto en promoción no se ve reflejado en beneficios claros para los usuarios; la mitad de los trasposos en 2013 fueron hacia una administradora con menor rendimiento neto
- La remuneración de los agentes promotores depende del cumplimiento de metas de captación de clientes, y no de la calidad de la asesoría financiera que ofrezca a los usuarios
- Existen duplicidades en la administración de cuentas que elevan el costo de operación del sistema, sin generar a cambio valor agregado significativo
- La información sobre carteras de inversión, rendimientos, riesgos, calificaciones, etc. es extensa y difícil de analizar
- No se cuenta hoy con un sistema en que los ahorradores del sistema respondan a incentivos de precio y calidad

La COFECE propone:

1. Limitar los gastos de promoción, imponiéndoles un límite máximo, absoluto y relativo
2. Eliminar límites a las alternativas de inversión e incorporar nuevos tipos de activos financieros

3. Establecer que la comisión sobre saldo hoy vigente se separe en dos componentes: administración de cuentas y administración de fondos
4. Realizar una campaña permanente de educación financiera y diseñar instrumentos que contribuyan a promover y facilitar la decisión eficiente de los trabajadores para elegir AFORE (calculadoras)
5. Establecer portafolios de referencia que fomenten la generación de valor agregado en la gestión de carteras de inversión
6. Seguir utilizando el Indicador de Rendimiento Neto como elemento diferenciador para seleccionar las AFORE que deberán administrar los fondos de los trabajadores que aún no hayan sido registrados. Conforme la brecha entre los rendimientos disminuya, combinarla con el uso de licitaciones para incentivar un menor cobro de comisiones
7. Concentrar en PROCESAR expedientes electrónicos únicos de los ahorradores para ahorrar costos de transacción y explorar la centralización de más funciones relacionadas con la administración de cuentas en esa empresa con el fin de evitar la duplicidad de gastos y hacer mayor uso de las economías de escala del sistema
8. Integrar un programa de mediano plazo con los pasos necesarios para transitar a un sistema pensionario parecido al sueco que impulse una mayor eficiencia

La CONSAR comparte las preocupaciones y recomendaciones de la COFECE, ya que gran parte de ellas son coincidentes y complementarias con la minuta de la reforma a la ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentada al H. Congreso de la Unión. La iniciativa de reforma a la Ley del SAR, aprobada en marzo por la Cámara de Diputados, se encuentra en espera de ser analizada por el Senado de la República.

### 3.2. Comisiones que cobrarán las AFORE en 2015

Bajo una nueva metodología, la Junta de Gobierno de la CONSAR aprobó el 11 de diciembre de 2014 las comisiones que las AFORE cobrarán en 2015. La metodología permite identificar los rangos en el cobro de comisiones de cada AFORE y consideró los siguientes elementos:

- El monto de los activos administrados y las proyecciones del crecimiento en los mismos, basados en el comportamiento observado de las aportaciones, los rendimientos, los traspasos, las asignaciones y las reasignaciones de cuentas de trabajadores sin registro.

- La evolución de la actividad, los gastos y costos observados que son erogados por la realización de las actividades sustantivas de las AFORE: administración de cuentas, inversión de recursos y promoción, así como su proyección
- Las eficiencias derivadas de las escalas de operación
- El gasto comercial
- El nivel de utilidad de la administradora

Derivado de la aplicación de dicha metodología, y la negociación correspondiente, las comisiones que cobrarán las AFORE en 2015 se muestran a continuación:

**Cuadro 1**  
**Comisiones de las AFORE en 2015 y comparación con 2014**

AFORE	Comisión 2014 (%)	Comisión 2015 (%)	Variación (%)
Coppel	1.34	1.20	-10.45
Invercap	1.32	1.18	-10.61
Azteca	1.31	1.19	-9.16
Metlife	1.25	1.18	-5.60
Principal	1.24	1.17	-5.65
Profuturo GNP	1.17	1.11	-5.13
SURA	1.15	1.11	-3.48
Inbursa	1.14	1.08	-5.26
Banamex	1.09	1.05	-3.67
XXI Banorte	1.07	1.04	-2.80
PensionISSSTE	0.99	0.92	-7.07
<b>Promedio</b>	<b>1.20</b>	<b>1.11</b>	<b>-7.50</b>

Fuente: CONSAR.

Con ello, el proceso de autorización de comisiones arrojó los siguientes resultados:

- En 2015 se logró la MAYOR disminución de comisiones desde que se dotó a la Junta de Gobierno de facultades para autorizar el nivel de comisiones cada año (2009).
- Se logran ahorros para los trabajadores por 8,969 millones de pesos
- Durante la presente administración, se ha logrado una disminución en el promedio de las comisiones de 18 puntos base al pasar de 1.29 a 1.11 por ciento
- Desde 2013 la brecha entre la comisión más alta y la más baja ha decrecido 22 puntos base al pasar de 50 a 28 puntos base

#### 4. Mayor vinculación con los ahorradores del sistema

##### 4.1. Nuevas Calculadoras para promover el ahorro voluntario

En noviembre de 2014, la CONSAR presentó dos nuevas aplicaciones (denominadas calculadoras de ahorro) en su página de Internet que servirán para estimar, considerando algunos supuestos, el monto de pensión que tendrá un trabajador al final de su vida laboral, así como el impacto que tendría en su pensión realizar aportaciones voluntarias.

La primera calculadora se pone a disposición de los cotizantes al IMSS y se divide en dos partes: la primera de ellas permite estimar el monto de pensión que recibirá un trabajador que hoy cuenta con una AFORE al final de su vida laboral así como su tasa de reemplazo; la segunda parte le permite conocer a los ahorradores el monto de ahorro adicional voluntario que tendrían que realizar para alcanzar una tasa de reemplazo objetivo.

La segunda calculadora se pone a disposición de los trabajadores independientes o por cuenta propia, misma que les permite conocer cuánto se requiere ahorrar en una AFORE para alcanzar un objetivo de ahorro predeterminado.

Los beneficios de la nueva calculadora IMSS son los siguientes:

- Muestra un diseño innovador que permite al trabajador visualizar de manera más amigable los beneficios del ahorro voluntario a largo plazo en su pensión estimada
- La metodología utilizada en la calculadora empata con la de la estimación personal de ahorro voluntario que las AFORE enviaron al domicilio de los trabajadores
- Permite efectuar estimaciones de pensión distinguiendo las diferencias de comisión entre las distintas AFORE
- El trabajador podrá hacer simulaciones pensionarias eligiendo diferentes edades de retiro (65, 66 y 67 años), lo que le permitirá conocer los beneficios económicos que obtendría al postergar su edad de retiro
- Se puede seleccionar entre dos niveles de densidad de cotización: 80 y 100%
- Se muestran los resultados tanto del monto estimado de pensión como de la tasa de reemplazo
- Se alerta a los trabajadores si el resultado de su pensión es bajo acorde a estándares internacionales

The screenshot shows the 'Calculadora para trabajadores que cotizan al IMSS' interface. At the top, there are logos for SHCP, CON SAR, and the 20th anniversary of the National Savings System. Navigation links include 'DIRECTORIO / CONTACTO / ENGLISH'. The main navigation bar contains 'CON SAR', 'PARA AHORRADORES', 'PARA EMPRESAS', 'ESTADÍSTICA', 'NORMATIVA', 'PRENSA', and 'TRANSPARENCIA'. A dark banner at the top of the calculator area says 'Calculadora para trabajadores que cotizan al IMSS' and 'LO QUE DEBES SABER'. Below this, a 'Metodología' link is visible. The main text explains that the calculator estimates retirement based on certain assumptions and allows for voluntary savings. The form includes several input fields: 'AFORE' (with a dropdown), 'Cobra una comisión de:' (with a dropdown), 'Salario Base de Cotización mensual' (with a slider), 'Saldo actual en tu AFORE' (with a dropdown), 'Fecha de nacimiento' (with a date picker), 'Edad de Retiro' (with a slider), 'Rendimiento real antes de comisiones' (with a dropdown), 'Género' (with radio buttons for male and female), 'Edad' (with a dropdown), 'Años cotizados' (with a slider), and 'Densidad de cotización 80%' (with a dropdown). At the bottom, there are 'Inicio' and 'Calcular' buttons.

Fuente: CON SAR.

Los beneficios de la nueva calculadora de trabajadores independientes son los siguientes:

- Muestra un diseño innovador que permite al trabajador visualizar de manera amigable los beneficios del ahorro voluntario a largo plazo
- El trabajador independiente podrá hacer simulaciones de ahorro voluntario eligiendo su edad de retiro y la cantidad mensual que depositaría
- El trabajador podrá observar el impacto que tiene sobre su ahorro el incremento en las aportaciones voluntarias
- En caso de que anteriormente haya cotizado en el mercado formal y por tanto ya tenga cuenta de AFORE, también podrá incorporar el saldo acumulado al cálculo



DIRECTORIO / CONTACTO / ENGLISH

CONSAR PARA AHORRADORES PARA EMPRESAS ESTADÍSTICA NORMATIVA PRENSA TRANSPARENCIA

## Calculadora para trabajadores independientes

Metodología

### Ingresar tus datos

1 Edad Actual:

2 Edad de Retiro: 60  65  67

3 Ahorro voluntario que realizarías al mes:

4 Si tienes AFORE, ingresa el saldo acumulado que aparece en tu Estado de Cuenta:

### Resultados de la estimación del ahorro

AHORRO TOTAL ESTIMADO A LA EDAD DE RETIRO: \$0.00

### Observa cómo **umenta** tu saldo si ahorras un poco más cada mes

Ahorro adicional a tu aportación	Ahorro total mensual	Tu ahorro acumulado a la edad de retiro sería de:
SI AHORRAS \$100	\$0.00	\$0.00
SI AHORRAS \$300	\$0.00	\$0.00
SI AHORRAS \$1,000	\$0.00	\$0.00

Nota: Se considera para este cálculo un rendimiento de 4% y una comisión de 1.20% anual. Para comparar a las AFORE en Rendimiento Neto da clic aquí

Inicio

¡Si ya decidiste aumentar tu aportación da clic aquí!

Fuente: CONSAR.

## 4.2. Nuevo estado de cuenta

En el primer trimestre de 2014, la CONSAR puso en marcha el Programa de Difusión y Educación Financiera denominado “Cómo entender tu ahorro para el futuro”, el cual forma parte de la estrategia de comunicación 2013-2018. Como parte de este programa, se realizaron modificaciones a los estados de cuenta que las AFORE deben enviar a los ahorradores del sistema donde se busca facilitar al ahorrador su entendimiento. Durante junio fueron enviados los estados de cuenta bajo el nuevo formato.

Los principales cambios son los siguientes:

- Se presenta por primera vez en qué alternativas de ahorro se invierten los recursos de la cuenta individual
- Se hace más visible el Indicador de Rendimiento Neto para comparar entre AFORE

- Se distingue a detalle el monto de aportaciones que realizan el trabajador, el gobierno y el patrón, así como las comisiones que cobra la AFORE por la administración de la cuenta y los rendimientos que ésta da a ganar al trabajador
- Para la generación de transición se identifican los recursos que el ahorrador recibirá por Ley 73 (sistema anterior de reparto) y por Ley 97 (nuevo sistema de cuentas individuales), con lo que se identifican los recursos que serán entregados en una sola exhibición y los que servirán para financiar la pensión. En tanto, para la generación AFORE se hace más clara la información
- Se incluye un formato mixto para trabajadores que han cotizado tanto al IMSS como al ISSSTE
- Se incluyen tres formatos de trabajadores ISSSTE que eligieron el régimen establecido en el artículo décimo transitorio de la Ley del ISSSTE vigente

**Logo AFORE**  **ESTADO DE CUENTA / GENERACIÓN AFORE**

Los Trabajadores Generación AFORE son aquellos que se afiliaron al IMSS a partir del 1° de julio de 1997 o bien al ISSSTE a partir del 1° de abril de 2007.

Período que comprende este Estado de Cuenta:

Sus datos:

CURP:  RFC:  NSS:

Dirección y teléfono de la Unidad Especializada Central de la AFORE:

Página de Internet de la AFORE: [www.jucox.com](http://www.jucox.com)

SAR-TEL: 01800 5000 747  
 WWW.CONSAR.GOB.MX  
 CONDUSEF: 01800-999-80-80 DE y Lada sin costo  
 IMSS: 01800-623-23-23  
 ISSSTE: 54-48-89-03 y Lada sin costo 01800-71-04-666

Verifique que sus datos (nombre, dirección, CURP, RFC y NSS) estén correctos. Si hay alguna inconsistencia, infórmele a su AFORE.

**SALDO TOTAL EN SU CUENTA INDIVIDUAL \$**

FOLIO:

Resumen general

Ahorro para el retiro

Ahorro voluntario

Ahorro para la vivienda\*

TOTAL DE SU AHORRO ▶

**CON SAR** 

Cifras al cierre de xx (mes) de xx (año)  
 (Indicador de Rendimiento Neto XX meses)  
 A mayor RENDIMIENTO NETO, mayor ahorro.

AFORE	RENDIMIENTO NETO
AFORE 1	
AFORE 2	
AFORE 3	
AFORE 4	
AFORE 5	
AFORE 6	
AFORE 8	
AFORE 9	
AFORE 10	
AFORE 11	
AFORE 12	
Promedio Simple	

**IMPORTANTE** MAYOR RENDIMIENTO NETO = MÁS AHORRO

**IMPORTANTE** MENOR RENDIMIENTO NETO = MENOS AHORRO

Instrumentos en los que su AFORE invierte los recursos

Para mayor detalle consulte [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx)

- X% RENTA FIJA GUBERNAMENTAL
- X% RENTA FIJA CORPORATIVA
- X% RENTA FIJA INTERNACIONAL
- X% RENTA VARIABLE NACIONAL
- X% RENTA VARIABLE INTERNACIONAL
- X% ESTRUCTURADOS
- X% MERCANCIAS
- X% OTROS ACTIVOS PERMITIDOS

• El indicador de rendimiento que se está reportando refleja la rentabilidad promedio de los últimos XX meses, el cual difiere al rendimiento obtenido en el periodo que se reporta en este Estado de Cuenta.

• Los rendimientos actuales no garantizan rendimientos futuros.

\* Los recursos de vivienda no son administrados por las AFORE. Las AFORE únicamente brindan esta información a sus clientes pero no pueden resolver ninguna adaración relacionada con créditos. INFORMAR 01800-00-83-900 lada sin costo o 91-71-50-50 en el DF. FOVISSSTE 01800-36-84-783 lada sin costo.

Fuente: CONSAR.

### 4.3. Nueva Aplicación para teléfonos móviles

En julio de 2014 la CONSAR lanzó su aplicación gratuita para teléfonos móviles APP CONSAR, parte también del programa de educación financiera “Cómo entender tu ahorro para el futuro”; en la que se pueden consultar diversos temas de interés para los ahorradores. Con esta aplicación la CONSAR pretende poner a disposición de los trabajadores una herramienta que permita dar respuesta a diversas inquietudes sobre el Sistema. Los principales temas que cubre la aplicación son los siguientes:

- ¿Cómo puedo hacer ahorro voluntario?
- ¿Cómo me cambio de AFORE?
- Calculadora de ahorro
- ¿En qué AFORE estoy?
- ¿Cómo comparo a las AFORE?
- El SAR en números
- Redes Sociales CONSAR
- Contacto CONSAR
- Contacta a tu AFORE



Fuente: CONSAR.

### 4.4. Nuevo Informe Previsional

En el mes de septiembre de 2014, los cuentahabientes recibieron por primera vez una estimación personal del monto futuro de su pensión y del impacto que tendría el ahorro voluntario en ésta. Lo anterior constituye una acción más del Programa de Educación Financiera: “Cómo entender tu ahorro para el futuro”. Con ello se busca crear conciencia de la importancia de realizar ahorro voluntario dados los bajos niveles de aportación que persisten en el SAR.

Así, mediante un cálculo personalizado, los trabajadores con cuenta individual conocieron una estimación de cómo ese ahorro adicional incrementaría el monto de su pensión. La estimación personalizada de ahorro voluntario básicamente buscó responder a la pregunta que se hacen todos los trabajadores que tienen una cuenta en una AFORE: ¿Será suficiente el ahorro de la AFORE para una buena pensión?.

En el documento también se informó a los trabajadores sobre la variedad de factores que inciden en la pensión de los trabajadores tales como los rendimientos, comisiones, edad de retiro y densidad de cotización. Con este documento la CONSAR busca crear conciencia entre los trabajadores de la importancia de elevar la aportación a su AFORE para alcanzar mayores niveles de tasas de reemplazo.

## ¿TE ESTÁS PREPARANDO PARA TENER EL RETIRO QUE DESEAS?

1 ESTIMADO XXXXX: Edad:  
Número de Seguridad Social (NSS):  
CURP:  
Año de ingreso al IMSS:  
Salario base:  
Fecha de corte:  
ACTUALMENTE TIENES UN SALDO DE AHORRO EN TU CUENTA INDIVIDUAL AFORE DE: \$ 000.00<sup>1</sup>

2 ¿TE HAS PREGUNTADO SI ESTE DINERO SERÁ SUFICIENTE\* PARA TU RETIRO?  
\*Considera que las personas cada vez viven más años, por lo que se requerirá un mayor ahorro.

3 ¿SABES CUÁNTO APORTAS HOY A TU AFORE?\*

\*Conforme a la Ley, se aporta bimestralmente en tu cuenta AFORE SXX (el 6.5% de tu salario base mensual, compuesto por aportaciones tuyas, de tu patrón y del Gobierno Federal, más Cuota Social).

4 HOY PUEDES INCREMENTAR TU AHORRO EN TU AFORE. DECIDE AUMENTAR TU APORTACIÓN Y AL FINAL DE TU VIDA LABORAL TENDRÁS UNA MAYOR PENSIÓN. ESTÁS A TIEMPO ¡ACTÚA YA!

5 ¿QUÉ PASARÍA CON TU AHORRO PENSIONARIO SI DECIDES HACER APORTACIONES VOLUNTARIAS?<sup>2</sup>

Ahorro mensual adicional	➡	Elevarías tu probable pensión mensual en:*
1% \$	➡	\$ 000.00
3% \$	➡	\$ 000.00
5% \$	➡	\$ 000.00

La mayoría de las AFORE han otorgado rendimientos atractivos a lo largo de 17 años de operación, ubicándose como una de las mejores alternativas de ahorro en el país.

\*Este ejercicio tiene un carácter informativo y no garantiza el monto definitivo de la pensión o obtener en el futuro.

Es importante que incrementes el saldo de tu cuenta AFORE realizando ahorro adicional. Puedes realizarlo vía depósitos en ventanilla, descuento de nómina, transferencia electrónica, domiciliando tu ahorro y depósitos en tiendas comerciales. Tú decides cuánto y las veces que quieres ahorrar. Puedes retirar tu ahorro a los 2 o 6 meses, o bien al momento de tu retiro. Consulta a tu AFORE. Llama a SARTEL al 01 800 5000 747. Si quieres realizar más ejemplos de ahorro, consulta la Calculadora de retiro en [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx)

**¡El futuro está en tus manos, empieza hoy!**



Fuente: CONSAR.

### 4.5. Factores que determinan las tasas de reemplazo

La CONSAR publicó en 2014 una importante e inédita nota de análisis referente a las Tasas de Reemplazo (TR) y a los factores que la determinan.<sup>2</sup> A continuación se muestra un breve resumen.

<sup>2</sup> Véase página web: <http://www.consar.gob.mx/BLOG/tasasreemplazo-01.aspx>

El concepto de tasa de reemplazo hace referencia a la relación entre el nivel de la pensión y el de cierto nivel de ingresos como el último salario.<sup>3</sup> Por ejemplo, si el salario percibido por un trabajador antes del retiro es de 10,000 pesos mensuales y su pensión mensual que comienza a recibir es de 6,000 pesos, entonces su TR será de 60 por ciento.

Los principales determinantes de las tasas de reemplazo pueden clasificarse en dos grandes categorías:

1. Factores exógenos: comprende los factores que no están ligados al “desempeño” del sistema de pensiones, sino que depende de otros factores ajenos al mismo. Incluyen la tasa de aportación obligatoria, la densidad de cotización del trabajador, la edad de retiro y los años de carrera laboral
2. Factores endógenos: comprende los factores que están directamente ligados al “desempeño” del sistema de pensiones tales como los rendimientos, las comisiones y la promoción del ahorro voluntario

A continuación se desarrolla cada uno de estos elementos.

Factores exógenos:

- a) Mayores aportaciones dan como resultado mejores tasas de reemplazo. En México, las aportaciones se han mantenido desde que inició el sistema en 1997 en un nivel de 6.5% del salario para trabajadores afiliados al IMSS.<sup>4</sup> En la gráfica 1 se muestra, bajo ciertos supuestos de estimación<sup>5</sup>, cómo se incrementaría la TR si aumenta el porcentaje de aportación, por ejemplo a 11.5%
- b) Alargar la edad de retiro incrementa la TR. Debido al aumento de la esperanza de vida en décadas recientes, las necesidades de ahorro para sufragar la etapa del retiro también han crecido. Como se ilustra en la gráfica 2, aumentar la edad de retiro de 60 a 70 años resultaría en un incremento de la TR

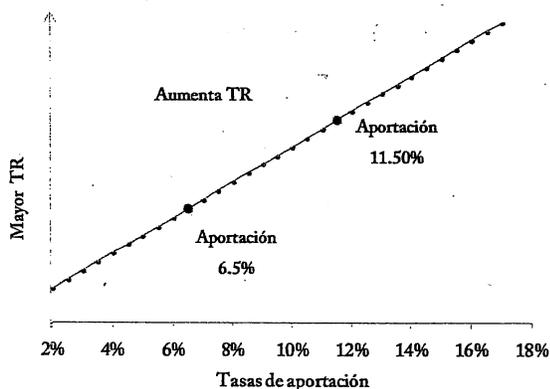
<sup>3</sup> Por lo general, el último salario es la aproximación más utilizada para calcular la TR.

<sup>4</sup> Esta tasa de aportación es una de las más bajas en comparación con las de otros países con esquemas de pensiones similares al de México.

<sup>5</sup> Los supuestos que se utilizan para todas las estimaciones de esta sección son: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, salario de tres salarios mínimos, carrera salarial plana, rendimiento real neto anual de 3.5% para el saldo de la cuenta individual, y no se incluye cuota social. Las estimaciones se hacen de manera individual para cada variable, manteniendo constantes las demás.

Gráfica 1

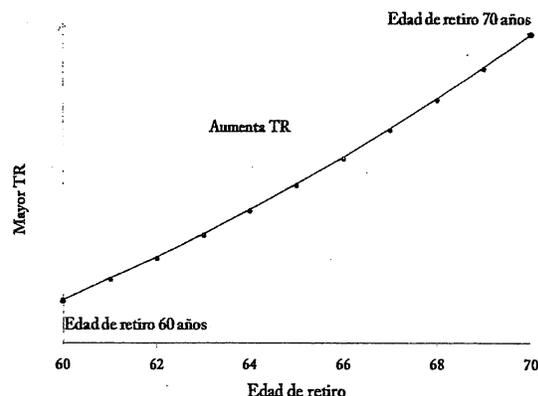
Tasas de reemplazo con diferentes tasas de aportación



Fuente: CONSAR.

Gráfica 2

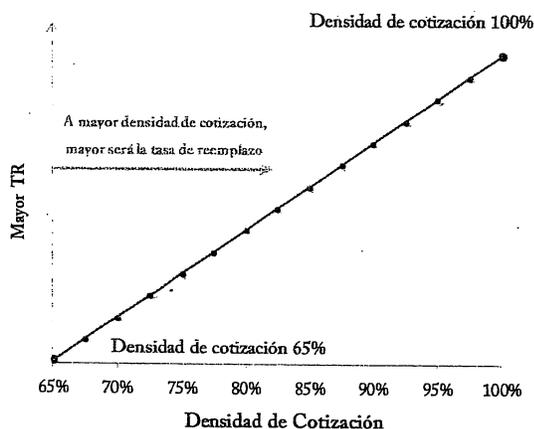
Tasas de reemplazo con distintas edades de retiro



- c) En la medida que aumenta la densidad de cotización, la TR es mayor. La densidad de cotización se refiere al total de años cotizados al SAR como proporción del total de años laborados. El trabajo formal favorece mayores densidades de cotización; así por ejemplo, en la gráfica 3 se aprecia que si la densidad de cotización pasa de 65 por ciento a 100 por ciento, la TR aumentará en prácticamente el doble
- d) Impacto de la edad inicial de cotización. Comenzar a cotizar a una edad más temprana permite a los trabajadores obtener una mejor TR, como se ilustra en la gráfica 4, si se inicia a los 25 años, al final de la vida laboral la TR será mayor que si se inició a cotizar a los 40 años

Gráfica 3

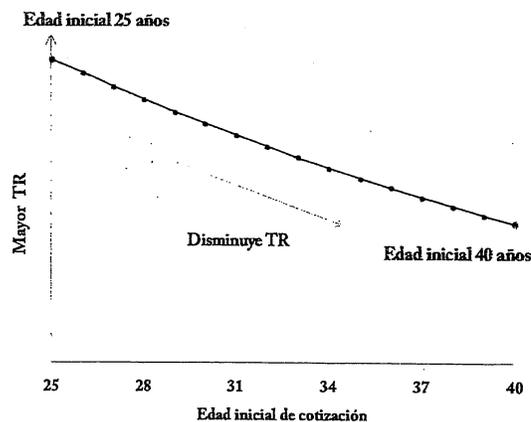
Tasa de reemplazo a diferentes densidades de cotización



Fuente: CONSAR.

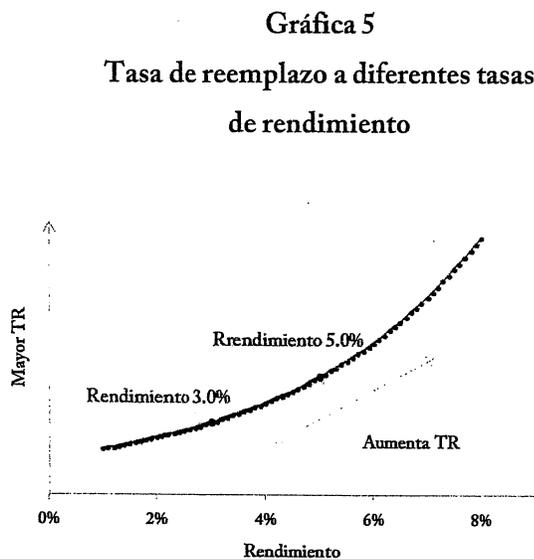
Gráfica 4

Tasas de reemplazo con diferente edad inicial de cotización

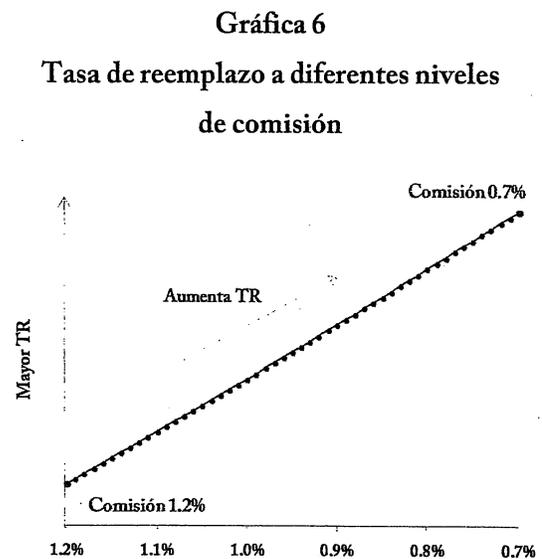


Factores endógenos:

- a) Conforme aumenta el rendimiento, se espera una TR mayor. El rendimiento que obtienen las AFORE se caracteriza por depender de las condiciones de mercado, el régimen de inversión y la diversificación de las carteras. En el caso que el rendimiento aumentara de 3 a 5 por ciento, la mejora en la TR sería muy importante (gráfica 5)
- b) Comisiones más bajas resultarán en mejores TR. Si por ejemplo, la comisión promedio del sistema se redujera del 1.19 por ciento actual a 0.7 por ciento, los trabajadores obtendrían una mejor TR, como se aprecia en la gráfica 6

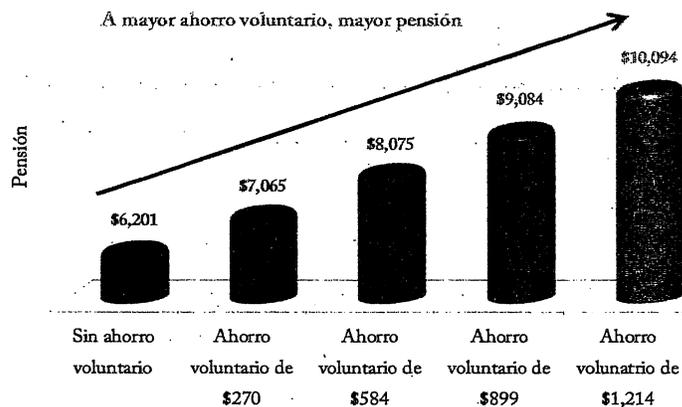


Fuente: CONSAR.



- c) El ahorro voluntario mejora la TR. El ahorro voluntario (AV) es adicional a las aportaciones obligatorias. El incremento del AV depende en gran medida de incentivos fiscales y apoyos, tanto del gobierno como del sector privado. Asimismo, el grado de educación financiera y en particular, el grado de conocimiento y expectativas que se tenga de las necesidades futuras, pueden motivar el AV. Un mayor ahorro voluntario podría incrementar la pensión de los trabajadores

Gráfica 7

Mejores pensiones por incremento del ahorro voluntario<sup>6</sup>

Fuente: CONSAR.

En el cuadro 2 se presentan impactos que tendría la tasa de reemplazo ante distintas modificaciones en algunos de sus determinantes. Resulta relevante observar que sí es posible mejorar sustancialmente la tasa de reemplazo mediante la modificación de algunos parámetros.

Cuadro 2

## Sensibilidad de la tasa de reemplazo a diversos factores

Modificación supuesta	Variación porcentual en tasa de reemplazo
Aportación pasa de 6.5% a 11.5%	77%
Aumenta la edad de retiro de 60 a 70 años	23%
Densidad de cotización pasa de 65% a 100%	54%
Edad inicial a los 40 años vs. edad inicial a los 25 años	117%
Incremento del rendimiento de 3 a 5%	62%
Reducción de las comisiones de 1.2% a 0.7%	12%

Fuente: CONSAR.

Debe enfatizarse que los ejercicios teóricos que se presentan muestran de manera ilustrativa la sensibilidad de las tasas de reemplazo a modificaciones en los factores que la determinan. Así, del ejercicio se desprende que para incrementar las tasas de reemplazo en México:

<sup>6</sup> Trabajador hombre cotizante al IMSS con un salario base de cotización de 5 salarios mínimos mensuales (10,094 pesos), con 37 años de edad, un saldo acumulado de 209,867 pesos a agosto de 2014, que ha trabajado durante 17 años y se retirará hasta los 65 años. Suponiendo que el rendimiento neto real anual es 5%, que la densidad de cotización es 100%, que el ingreso seguirá siendo de 5 salarios mínimos y con una URV vigente al 11 de agosto de 2014.

- Se requiere efectuar modificaciones sobre variables clave, que dependen de decisiones de política, tales como incrementar la aportación a las cuentas individuales y la edad de retiro
- El impacto podría ser aún más favorable con combinaciones de medidas; por ejemplo flexibilizar el régimen de inversión para aumentar los rendimientos, incrementar la tasa de aportación y aumentar la edad de jubilación

Por lo tanto, es importante que se impulsen cambios en algunos parámetros que permitan a los trabajadores obtener pensiones más elevadas al momento de su retiro laboral.

#### 4.6. Encuesta nacional de trabajadores independientes

El 18 de agosto de 2014, la CONSAR publicó los resultados de la primera Encuesta Nacional de Trabajadores Independientes, en los que se incluye también a los trabajadores informales, siendo un grupo de la población que a la fecha no había sido estudiado.<sup>7</sup>

La encuesta segmentó en dos tipos a los trabajadores independientes o informales:

1. Profesionistas independientes: personas que cuentan con estudios a nivel licenciatura que desempeñan actividades relacionadas con la profesión estudiada y que trabajan de manera independiente (abogados, médicos, dentistas, etc.)
2. Trabajadores por su cuenta: personas cuyo trabajo, oficio u ocupación principal es realizado en su propio negocio y que pueden tener trabajadores con o sin retribución, o mediante la prestación de servicios personales. No están a las órdenes de ningún patrón

Entre las principales conclusiones de la encuesta se pueden señalar las siguientes:

1. Muy pocos trabajadores independientes/informales están ahorrando para su retiro
2. Pocos trabajadores se han preguntado de qué vivirán en la vejez y cuánto dinero necesitarán para enfrentar esta etapa

---

<sup>7</sup> La encuesta dividió en dos tipos a los trabajadores independientes o informales: 1) Profesionistas independientes, es decir, personas que cuentan con estudios de nivel licenciatura que desempeñan actividades relacionadas con la profesión estudiada y que trabajan de manera independiente (abogados, médicos, dentistas, etc.) y, 2) Trabajadores por su cuenta, es decir, personas cuyo trabajo, oficio u ocupación principal es realizado en su propio negocio y que pueden tener trabajadores con o sin retribución, o mediante la prestación de servicios personales y que no están a las órdenes de ningún patrón.

3. A pesar de esta ausencia de cultura previsional, se tienen expectativas irreales del tipo de ingreso al que podrán acceder en el retiro
4. A pesar del riesgo y de las desventajas, el ahorro en casa y el ahorro a través de medios informales predominan entre los trabajadores por cuenta propia
5. Existe un bajísimo nivel de penetración de cualquier tipo de seguro, incluyendo el de retiro en este segmento de la población
6. Resalta que un alto porcentaje de los encuestados, identifica como un beneficio de ser un trabajador formal contar con una pensión, sólo debajo de los servicios médicos
7. Falta información de los beneficios que tiene ahorrar en una AFORE, particularmente de las posibilidades que se les da a los ahorradores de disponer de sus aportaciones voluntarias a los 6 meses de haberlas realizado
8. Un elevado porcentaje de trabajadores independientes/informales ha escuchado hablar de las AFORE, pero no conoce su funcionamiento ni la posibilidad que existe de ahorrar en éstas
9. La encuesta revela que este segmento de la población podría estar dispuesta a ahorrar para su retiro si se les ofrece información e incentivos adecuados

Estos resultados deberán servir para apoyar el diseño de futuras políticas públicas orientadas a promover el ahorro para el retiro de este segmento de la población. Los resultados cuantitativos de la encuesta se pueden consultar en las siguientes ligas:

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/pdf/boletines/2014/BP\\_19\\_2014.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_19_2014.pdf)

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/pdf/presentaciones/2014/Resultados\\_Encuesta\\_TI%20BP\\_19\\_2014.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2014/Resultados_Encuesta_TI%20BP_19_2014.pdf)

#### 4.7. Blog del SAR

En la primera mitad de 2014 se creó el Blog del SAR como un canal más de comunicación para usuarios y público en general, el cual se ha ido alimentando con información especializada del Sistema, así como una sección de Educación Financiera y Cultura del Ahorro.

Se pretende ir construyendo la plataforma con base en un calendario editorial temático (temas operativos, financieros, legales, estudios destacados, entre otros) y contenidos temáticos, con los cuales se apoyará a los ahorradores a entender mejor el funcionamiento del Sistema. Asimismo, se tiene una sección donde los visitantes podrán interactuar y dar opiniones que ayudarán a CONSAR a detectar

necesidades de información y desarrollar nuevos contenidos de interés. Los temas publicados en dicho blog durante 2014 fueron los siguientes:

- ¿Cómo funciona operativamente el Sistema de Ahorro para el Retiro?
- Entendiendo los ciclos naturales de los mercados financieros y cómo impactan en mi cuenta AFORE
- El contexto demográfico de las pensiones
- ¿Qué factores determinan mi pensión? Una visión sobre las tasas de reemplazo
- Competencia en el SAR: la visión de la COFECE
- Reflexiones en torno a los traspasos en el SAR
- ¿Cómo funciona la recaudación en el Sistema de Ahorro para el Retiro?
- Primera encuesta nacional de trabajadores independientes / por su cuenta: llamada de alerta
- Experiencias internacionales y evolución del Ahorro Voluntario en México
- Mayor educación financiera = mejores pensiones
- Las comisiones que cobran las AFORE importan y mucho
- Día mundial del ahorro
- Más ahorro = más pensión
- Las nuevas calculadoras de Ahorro para el Retiro de la CONSAR
- Nuevos documentos de registro y traspaso en AFORE para propiciar una mejor toma de decisiones de los ahorradores en el SAR
- Crecimiento de saldos en el Sistema de Ahorro para el Retiro (2012-2014)
- Reducción de comisiones: Ahorro de 9 mil mdp para 46 millones de trabajadores



**Nuevo modelo de Traspasos en el SAR: devolver el poder al Ahorrador**

En fechas recientes se publicaron modificaciones regulatorias a diversos aspectos operativos del Sistema de Ahorro para el Retiro...

continuar leyendo

Tweet 0 | Share 0 | Like 0



**Videos destacados**



**Más de 52 millones de ahorradores beneficiados con la nueva regulación operativa del SAR**

En días pasados se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones regulatorias a la Circular Única Operativa (CUO), una de las disposiciones normativas centrales del SAR...

continuar leyendo

Tweet 0 | Share 0 | Like 0



**El Sistema de Ahorro para el Retiro al cierre de 2014**

Al cierre de 2014, se destacan indicadores importantes del Sistema de Ahorro para el Retiro:

continuar leyendo

Tweet 1 | Share 2 | Like 0



Fuente: CONSAR.

4.8. Estudios temáticos

Durante 2014, la CONSAR realizó diversos estudios temáticos con la finalidad de: i) contar con una evaluación del sistema de pensiones a 17 años de haberse reformado; y ii) recabar algunas experiencias internacionales sobre los mecanismos para incentivar el ahorro voluntario previsional y el uso de los fondos pensionarios para incrementar la inversión en infraestructura.

Con respecto al primer punto, esta Comisión solicitó al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey realizar un estudio sobre la evidencia empírica del impacto de la reforma sobre las principales variables macroeconómicas del país, así como un análisis detallado de su efecto en el mercado laboral y el sistema financiero. Como resultado, el documento titulado “Impacto macroeconómico de la reforma pensionaria en México” presentó, entre los hallazgos más relevantes, los siguientes:

- 1) Efecto del ahorro obligatorio en las principales variables macroeconómicas, con respecto el sistema de pensiones anterior:

- En el largo plazo existe un impacto positivo en la producción por trabajador, la cual se incrementa en 3.52%
- Mayor capital por trabajador elevará la productividad, y por ende los salarios en 4.05%
- El SAR generará un aumento en el ahorro privado por trabajador de 22.33%
- En el largo plazo, el déficit público se reducirá, después de haberse incrementado temporalmente al financiar los costos de la transición

2) Impacto en el mercado laboral:

- La reforma al sistema de pensiones tuvo un efecto positivo sobre la participación laboral, medida como Población Económicamente Activa (PEA)
- Adicionalmente, ha contribuido a incrementar la tasa de ocupación, tanto para el total de la población como para la PEA
- El SAR ha tenido un impacto positivo sobre los trabajadores cubiertos por el IMSS, es decir, se han generado incentivos para permanecer en el sector formal de la economía

3) Impacto en el sistema financiero:

- El SAR ha sido esencial para profundizar el mercado de deuda al incentivar la creación de una mayor variedad de instrumentos financieros a diferentes plazos
- Ha permitido canalizar cantidades significativas de recursos en proyectos productivos públicos y privados a un costo menor
- Los rendimientos de las SIEFORE tienen un efecto positivo sobre el IPC, pero no al contrario
- Las inversiones de las SIEFORE están relacionadas con sus rendimientos pasados, además de que tienen estrategias de inversión muy similares entre ellas

El documento completo se encuentra en la siguiente liga:

[http://www.consar.gob.mx/acerca\\_consar/pdf/impacto.pdf](http://www.consar.gob.mx/acerca_consar/pdf/impacto.pdf)

En lo relacionado con las experiencias internacionales y los mecanismos para incentivar el ahorro voluntario, se encontraron diversos estímulos utilizados internacionalmente, entre los principales se destacan:

- Incentivos y/o beneficios fiscales, que van desde la deducibilidad de las contribuciones voluntarias del impuesto sobre la renta a que éstas sean gravadas a una tasa menor
- Contribuciones *pari passu* (*matching funds*), las cuales son aportaciones complementarias otorgadas por el gobierno o el patrón a condición de que el trabajador realice contribuciones voluntarias
- Afiliación automática (auto enrollment), realizada generalmente por el patrón, brinda la posibilidad de que el trabajador se salga del sistema o permanezca en él voluntariamente
- Autoescalamiento, se lleva a cabo de manera automática al recibir un aumento salarial, el reparto de utilidades o el aguinaldo

En los sistemas de capitalización individual como el nuestro, es vital contar con un pilar complementario de ahorro voluntario, debido a que incrementa el monto acumulado en la cuenta individual del trabajador y por ende la tasa de reemplazo; es decir, ayuda a alcanzar un mayor ingreso en la jubilación. Adicionalmente, sirve como un mecanismo para dar acceso a los trabajadores independientes al SAR.

A la fecha, el saldo de ahorro voluntario acumulado en el SAR representa sólo el 1 por ciento de los recursos totales del sistema, por lo que es de suma importancia que todos los participantes del SAR sigan algunas recomendaciones surgidas de las experiencias internacionales estudiadas, entre las que se encuentran:

- Fomentar la participación activa del trabajador en la acumulación de recursos para el retiro
- Los empleadores y el gobierno deben otorgar incentivos y mecanismos sencillos para que el trabajador esté dispuesto a ahorrar voluntariamente
- Promover la cultura previsional y la educación financiera

De igual forma, al analizar las experiencias internacionales para que los inversionistas institucionales (fondos de pensiones) puedan financiar proyectos de infraestructura de forma directa o indirecta se presentan las siguientes consideraciones para aumentar la inversión en infraestructura en México:

- Generar más oportunidades de inversión. Para ello, el gobierno debe de:
  - ✓ Ampliar la cartera de proyectos de infraestructura, procurando claridad y credibilidad de ésta
  - ✓ En los distintos niveles de gobierno y regiones del país, impulsar la coordinación con la finalidad de conocer la cartera de proyectos en su totalidad

- Reducir el riesgo a través de mayor capacidad técnica y experiencia del inversionista institucional
  - ✓ Fomentar una especialización en el tema de inversión en infraestructura
  - ✓ Facilitar el diálogo entre asociaciones empresariales
- Mejorar la movilización de todas las fuentes de financiamiento
- Analizar la posibilidad de:
  - ✓ Invertir en o constituir fondos especializados en infraestructura
  - ✓ Diseñar bonos de infraestructura preoperativos y operativos que cuenten con una garantía
  - ✓ Introducir cuotas o certificados de participación que ofrezcan pagos periódicos durante un número de años determinado
  - ✓ Invertir en letras hipotecarias
  - ✓ Involucrar directamente a las SIEFORE en la gestión y estructuración de los proyectos de infraestructura
- Fomentar el desarrollo del mercado secundario
- Perfeccionar los métodos de análisis sobre inversión en infraestructura por parte de las AFORE
- Continuar fomentando la selección de los mejores administradores

## 5. Mejora en servicios

### 5.1. Programa “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”

En octubre de 2014 la CONSAR puso en marcha el programa “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”, a través del cual los ahorradores en el SAR pueden hacer aportaciones voluntarias en cualquiera de las sucursales de las tiendas 7-Eleven a nivel nacional, a partir de 50 pesos y con la periodicidad que deseen. Con ello, se busca facilitar el mecanismo de ahorro voluntario para los trabajadores con cuenta individual a fin de que éstos incrementen su saldo y ello beneficie su pensión.

El programa fue presentado en Palacio Nacional por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso. En su discurso, el secretario señaló que los recursos depositados por los trabajadores en las AFORE son parte fundamental para explicar la estabilidad macroeconómica de México. El reto es que siga creciendo el ahorro de los mexicanos y lo que es prioritario es generar mejores condiciones y mayores incentivos para que crezca este ahorro. También resaltó que el ahorro voluntario puede hacer una gran diferencia en la vida de una persona que se retira.

Los principales beneficios que se buscan obtener con el programa “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil” son los siguientes:

- Brindar a los trabajadores más canales para realizar aportaciones a su ahorro voluntario, así como ofrecer un mejor acceso a medios de depósito cercanos mediante un mecanismo sencillo de aportación voluntaria
- A través de ello, elevar el ahorro entre los trabajadores que ya cuentan con una AFORE y que, dada la baja aportación obligatoria, requieren ahorrar más para gozar de mejores niveles de pensión
- Incentivar a los trabajadores independientes a abrir una cuenta en una AFORE y empezar a ahorrar a través de este novedoso mecanismo

Es importante mencionar que las aportaciones son sin cargo de comisión por el depósito, por lo que el dinero se canalizará en su totalidad a la cuenta AFORE. Además, si el trabajador lo decide, se podrá retirar este ahorro a los 2 o 6 meses de realizado el depósito.

**A la vuelta de la esquina**

**el retiro que mereces**

Ya puedes hacer ahorros voluntarios a tu AFORE desde \$50,000 en las tiendas 7-Eleven del país.

**NO TE COBRAN COMISIÓN POR TU DEPÓSITO.**

También podrás disponer de tus ahorros cada 2 o 6 meses. Acércate a tu AFORE.

**¿Así o más fácil?**

[www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx) INFORMATE: SARTEL 01800 5000-747

SHCP SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONSAR

Fuente: CONSAR.

## 5.2. Nuevo mecanismo de ahorro voluntario en las AFORE a través del servicio de domiciliación a tarjeta de débito

La experiencia internacional en materia de ahorro pensionario muestra que las personas son más propensas a ahorrar siempre y cuando el proceso sea sencillo y automático, es decir, que el mecanismo de ahorro sea recurrente sin la molestia de tener que acudir físicamente a una sucursal para realizar depósitos.

Por ello, en octubre de 2014 la CONSAR puso en marcha un nuevo mecanismo de ahorro voluntario mediante el servicio de domiciliación vía tarjeta de débito. Mediante este mecanismo, las AFORE pueden recibir depósitos electrónicos de los ahorradores en el SAR en montos a partir de 100 y hasta 50 mil pesos, con la periodicidad que cada trabajador elija.

El servicio se realiza ingresando algunos datos del ahorrador así como su número de tarjeta de débito a través del portal centralizado [www.e-SAR.com.mx](http://www.e-SAR.com.mx), el cual cuenta con todos los protocolos de seguridad y confidencialidad en la información. Una ventaja del nuevo mecanismo es que el servicio no tiene costo para el trabajador, además de poder elegir el monto de manera voluntaria.

En cualquier momento el trabajador podrá solicitar la cancelación o modificación del servicio de domiciliación con su AFORE. Asimismo, también es posible disponer de este ahorro periódicamente tal como ocurre actualmente (cada 2 o 6 meses dependiendo de la AFORE en que se encuentre el trabajador). Así, con esta iniciativa la CONSAR busca estimular el ahorro en el sistema de ahorro para el retiro mediante nuevos canales de acceso.

## 6. Fortalecimiento de la presencia internacional de la CONSAR

### 6.1. Presidencia de AIOS

Durante la referida asamblea general de AIOS, que tuvo lugar el 8 de mayo de 2014, el Presidente de la CONSAR, Carlos Ramírez Fuentes, fue designado para ocupar la presidencia de dicha asociación para el periodo 2014 a 2016, cargo que asumió el 2 de junio pasado. En dicho evento, el nuevo presidente se comprometió a fortalecer los trabajos de AIOS con el fin de mejorar los sistemas de pensiones de cuentas individuales en materia financiera y operativa, así como a fomentar la educación financiera entre los ahorradores de los países miembros para mejorar sustancialmente sus pensiones futuras.

AIOS, fue creada en 1996 y está conformada por los órganos de supervisión de los sistemas de pensiones de capitalización individual de Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. Los objetivos de la organización son los siguientes:

- Fomentar la interrelación entre sus miembros para un intercambio de información relevante y oportuna; así como las experiencias en los ámbitos de supervisión, normatividad y estadística
- Promover las mejores prácticas para la estandarización del marco conceptual y normativo de la regulación, de la supervisión y de la administración de Fondos de Pensiones
- Proveer a los países miembros información y herramientas conducentes a fomentar la cultura previsional y contribuir a mejorar la situación de los trabajadores frente al retiro, en cada uno de sus países

## 6.2. Fortalecimiento de la participación de la CONSAR en reuniones internacionales y grupos de trabajo OCDE, IOPS y AIOS

La CONSAR participa activamente en foros y grupos de trabajo de organismos internacionales con el objetivo de intercambiar información, adoptar mejores prácticas y alinear las políticas públicas relacionadas con los sistemas de pensiones.

Con esta finalidad, durante junio y noviembre de 2014, la CONSAR participó en los foros organizados por el Grupo de Trabajo de Pensiones Privadas (WPPP), dependiente de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), con sede en París, Francia.

Además, la CONSAR asistió a las dos reuniones convocadas por la Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS), organismo internacional independiente que representa a los involucrados en la supervisión de los fondos de pensiones. Los eventos tuvieron lugar en las ciudades de París, Francia y Swakopmund, Namibia, durante los meses de junio y octubre, respectivamente.

Adicionalmente, la CONSAR participó en tres eventos de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), entidad civil sin fines de lucro que agrupa a los organismos supervisores de los sistemas de pensiones de capitalización individual en países de América Latina. Estos eventos fueron: la XXII Asamblea General, el Seminario internacional de pensiones sobre inversión y rentabilidad de los fondos de pensiones, así como al primer encuentro de supervisores de AIOS “Supervisión de las inversiones con recursos de los fondos de pensiones en países de América

Latina”. Estos tres eventos se llevaron a cabo en Punta Cana, República Dominicana en el mes de mayo.

#### D. Visión hacia adelante

Como se observa en lo reportado en este informe, en 2014 se llevaron a cabo múltiples acciones encaminadas a fortalecer el SAR. No obstante estos avances, el sistema aún presenta grandes retos propiciados principalmente por la transición demográfica por la que está atravesando nuestro país, ya que en las siguientes cuatro décadas México vivirá una transformación en su estructura poblacional y en la esperanza de vida sin precedente. El llamado bono demográfico se irá desvaneciendo paulatinamente a partir del año 2023.

Las personas mayores de 65 años pasarán entre el año 2010 a 2050 de poco más del 9 por ciento de la población activa total (15 a 64 años), a 25 por ciento. Asimismo, la expectativa de vida promedio se incrementará de 74.3 años en 2014 a 79.4 años en 2050. Lo anterior presionará a los esquemas de seguridad social, ya que el número de personas en etapa de retiro se incrementará de forma importante y tendrán una mayor esperanza de vida.

Así, se tendrá que trabajar de manera importante en los siguientes años en algunos de los rubros que se mencionan a continuación:

- El régimen de inversión se ha ido flexibilizando gradualmente acorde con la profundización del sistema financiero y el crecimiento de los activos. Con el fin de continuar con la diversificación de recursos y de que se obtengan buenos rendimientos, es preciso continuar con este proceso. De manera particular, se requiere flexibilizar los límites de inversión tanto en valores extranjeros como en renta variable
- La aportación obligatoria del 6.5% del salario base de cotización es una de las más bajas a nivel internacional, lo que sugiere que, aún con los más altos rendimientos y las más bajas comisiones, las pensiones al final de la vida laboral de los ahorradores podrían ser menores a lo deseado
- Se tiene que seguir trabajando en el diseño de mecanismos que estimulen el ahorro voluntario, sobretodo tomando como referencia lo hecho en otros países
- Solo 4 de cada 10 mexicanos aportan a las AFORE, por lo que un universo muy amplio de personas no está aprovechando los beneficios de ahorrar en este sistema de pensiones, por lo que se

tendrá que trabajar ampliamente en la incorporación de más y más personas, sobre todo aquellas que se encuentran insertadas en el sector informal de la economía.

- Prevalcen en el país sistemas de pensiones de reparto que son financieramente inviables y que consumen cada vez más recursos que debían destinarse a la inversión en bienes públicos. Entre más tarde sea la reforma de dichos planes de pensiones, mayor será el costo para toda la sociedad en su conjunto.
- Se requiere profundizar la educación financiera orientada a los trabajadores con cuenta individual, para que éstos puedan tomar decisiones informadas y le presten mayor importancia al tema previsional

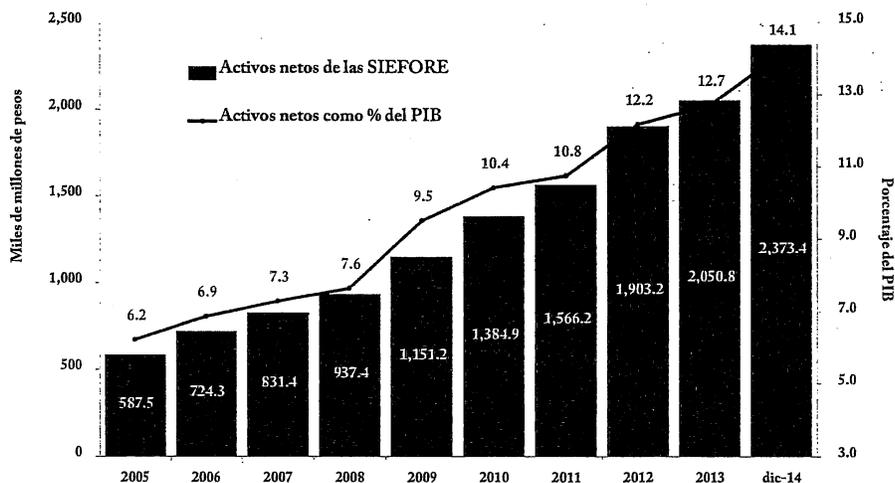
Por tanto, así como la creación del sistema hace 17 años requirió el apoyo y convicción de muchos mexicanos con una visión de largo plazo, ahora es imperativo mostrar esa misma decisión para continuar avanzando hacia el perfeccionamiento de un sistema más robusto, confiable y sostenible con el objetivo de que cada mexicano cuente con una mejor pensión.

ANEXO: PANORAMA GENERAL DEL SAR

I. Información estadística financiera

Gráfica 1.1

Activos netos como porcentaje del PIB  
(Miles de millones de pesos y porcentaje del PIB<sup>1/</sup>)



1/ Corresponde al PIB nominal promedio base 2008 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para 2014, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el tercero de 2014 (16,790,077 mdp).

\* La tasa de crecimiento anual de los Activos Netos se calculó mediante el promedio simple de las tasas de crecimiento de cada año.

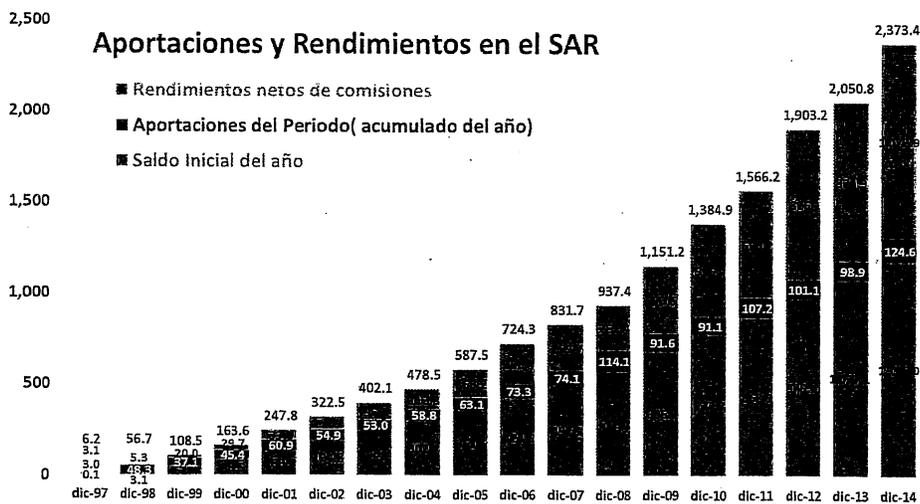
Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.2

Aportaciones y rendimientos en el SAR

(Miles de millones de pesos)



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

## Cuadro 1.1

## Activos netos por AFORE y SIEFORE

(Millones de pesos al cierre de diciembre de 2014)

AFORE	SB1 (60 años y mayores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Sief. Adic.	Total
Azteca	636.9	7,555.5	10,244.5	14,546.8		32,983.7
Banamex	16,996.3	120,388.9	128,884.4	131,475.4	1,692.7	399,437.6
Coppel	1,542.2	17,657.7	25,795.0	64,193.9		109,188.8
Inbursa	5,146.2	47,170.8	34,937.5	18,943.8		106,198.3
Invercap	3,809.9	44,385.3	53,668.7	48,777.5		150,641.4
Metlife	4,887.3	28,276.1	20,098.0	15,282.1	269.2	68,812.7
PensionISSSTE	19,740.5	38,130.8	18,892.0	28,584.0		105,347.3
Principal	9,425.7	55,848.4	46,906.0	39,030.8		151,211.0
Profuturo GNP	16,413.1	101,977.0	103,216.1	69,037.8	1,304.4	291,948.4
SURA	14,138.9	121,246.4	128,668.3	87,256.7	1,253.1	352,563.4
XXI Banorte	28,676.0	222,619.0	177,822.9	141,163.4	34,767.4	605,048.8
<b>Total</b>	<b>121,413.0</b>	<b>805,255.8</b>	<b>749,133.4</b>	<b>658,292.1</b>	<b>39,286.9</b>	<b>2,373,381.2</b>
<b>% del total</b>	<b>5.1%</b>	<b>33.9%</b>	<b>31.6%</b>	<b>27.7%</b>	<b>1.7%</b>	<b>100.0%</b>

\* Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

## Cuadro 1.2

## Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas

		Límites por tipo de SIEFORE Básica <sup>1</sup>			
		SB1	SB2	SB3	SB4
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo <sup>2</sup>	0.70%	1.10%	1.40%	2.10%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional <sup>2</sup>	0.30%	0.45%	0.70%	1.00%
	Coefficiente de liquidez <sup>3</sup>	80%	80%	80%	80%
Límites por Clase de Activo	Valores Extranjeros <sup>4</sup>	20%	20%	20%	20%
	Renta Variable <sup>4/8</sup>	5%	25%	30%	40%
	Instrumentos en Divisas <sup>4</sup>	30%	30%	30%	30%
	Instrumentos Bursatilizados <sup>9</sup>	10%	15%	20%	30%
	Instrumentos Estructurados <sup>4/10</sup>	5% <sup>10</sup>	15%	20%	20%
	Infraestructura o Vivienda	No aplica	10%	13%	13%
	Otros	No aplica	5%	7%	7%
	Protección Inflacionaria <sup>11</sup>	Sí (51% mín.)	No	No	No
Mercancías <sup>4</sup>	0%	5%	10%	10%	
Conflicto de interés <sup>4</sup>	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%	15%	15%	15%
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE <sup>12</sup>	5%	5%	5%	5%
Vehículos y contratos	Mandatos	Sí	Sí	Sí	Sí
	Derivados	Sí	Sí	Sí	Sí

\*Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las SIEFORES Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las SIEFORES Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

1. Todos los límites son porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.
2. Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la SIEFORE. El límite del VaR no será regulatorio, si la AFORE satisface los criterios establecidos en las Disposiciones en materia financiera. Los límites del Diferencial del VaR Condicional fueron aprobados por el CAR y, en su caso, podrán ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión.
3. Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la SIEFORE. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.
4. Como porcentaje del Activo Total de la SIEFORE, incluyendo los activos administrados por los Mandatarios.
5. Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y o del aval en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites.
6. Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación crediticia menor a A- y no inferior a BBB-; sin embargo, la AFORE deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.
7. Aplica a la tenencia de todas las SIEFORES Básicas administradas por una misma AFORE, en Deuda e Instrumentos Estructurados. La inversión en CKDs puede exceder este límite, bajo ciertas condiciones.
8. Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.
9. Se computan las bursatilizaciones que cumplan con la disposición Octava Transitoria de las Disposiciones del Régimen de Inversión, las cuales se consideraran emitidos por un independiente.
10. Incluye CKDs, FIBRAS, REITs y Certificados cuya fuente pago sean activos reales. Está prohibido invertir en CKDs para la SB1.
11. Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.
12. Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48, Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

Cuadro 1.3

## Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE

(Porcentaje respecto al valor de las carteras administradas)

Tipo de Instrumento		SB1	SB2	SB3	SB4	SIEFORE ADICIONALES	Total		
Valores Nacionales	Deuda	Pesos	63.4	51.2	46.6	42.8	65.4	48.2	
		Gubernamental	Divisas	1.3	1.3	1.3	1.3	0.1	1.3
	No Gubernamental	Alimentos	0.8	0.4	0.3	0.3	0.8	0.4	
		Automotriz	0.0	0.1	0.1	0.1	-	0.1	
		Banca de Desarrollo	3.2	1.9	2.0	1.8	1.9	2.0	
		Bancario	1.9	1.5	1.1	1.0	1.8	1.3	
		Bebidas	1.3	0.7	0.6	0.5	0.0	0.6	
		Cemento	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	
		Centros Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
		Consumo	0.7	0.4	0.3	0.2	0.1	0.3	
		Deuda CP	-	-	-	-	-	-	
		Estados	1.1	0.7	0.7	0.7	2.7	0.7	
		Europesos	2.6	2.7	2.7	2.5	0.4	2.6	
		Grupos Industriales	1.0	0.7	0.8	0.8	0.4	0.8	
		Hoteles	-	-	-	-	-	-	
		Infraestructura	2.8	1.7	1.7	1.6	2.4	1.7	
		OTROS	1.2	0.7	0.7	0.5	0.1	0.7	
		Papel	0.4	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2	
		Paraestatal	4.7	4.4	4.3	4.1	4.1	4.3	
		Serv. Financieros	0.3	0.2	0.1	0.2	0.0	0.2	
		Siderúrgica	-	-	-	-	-	-	
		Telecom	1.8	1.3	1.3	1.2	0.3	1.2	
		Transporte	0.4	0.3	0.3	0.2	0.0	0.3	
		Vivienda	3.6	2.4	2.3	1.8	3.0	2.3	
		Estructurados	0.6	4.9	6.1	5.6	1.6	5.2	
		Renta Variable	1.2	6.1	7.2	10.3	4.6	7.4	
		Valores Internacionales	Deuda	2.6	1.1	1.2	0.8	0.0	1.1
			Renta Variable	2.9	15.1	18.0	21.5	10.1	17.2
		Mercancías		-	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1
		Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Porcentajes con respecto al total de cada SIEFORE, incluyendo exposición delta a renta variable.

Cifras al cierre de diciembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 1.4**

**Composición de las inversiones**

(Porcentaje con respecto a la cartera total)

Gubernamental	49.4%
Deuda Privada Nacional	19.6%
Renta Variable Extranjera	17.2%
Renta Variable Nacional	7.4%
Estructurados	5.2%
Deuda Internacional	1.1%
Mercancías	0.1%

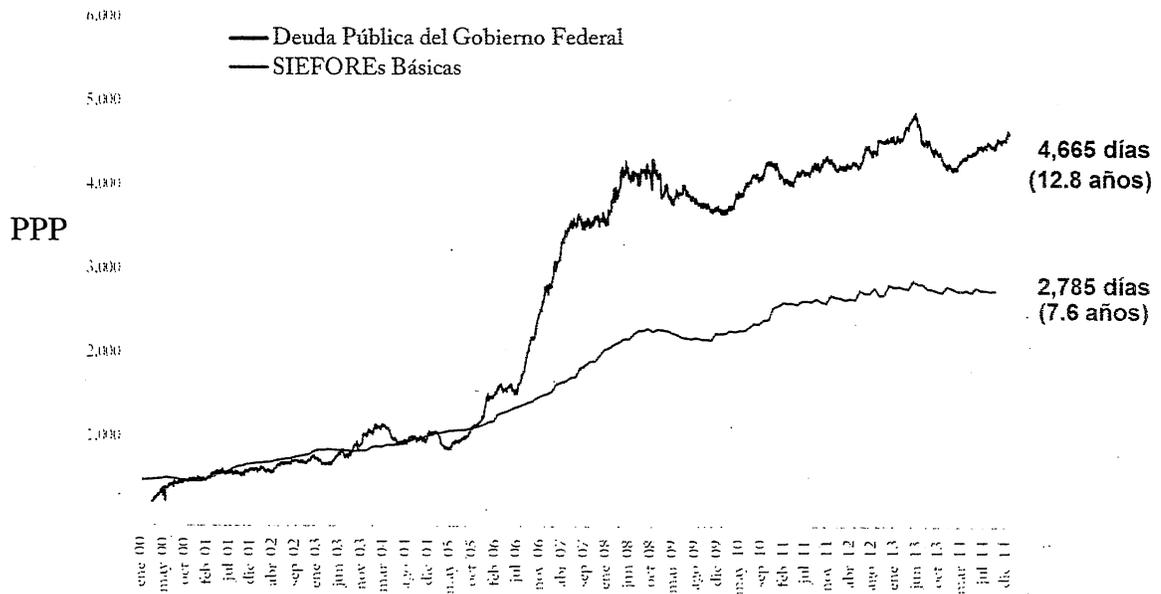
Cifras al cierre de diciembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

**Gráfica 1.3**

**Plazo Promedio Ponderado (Sistema)**

Evolución del Plazo Promedio Ponderado (PPP)



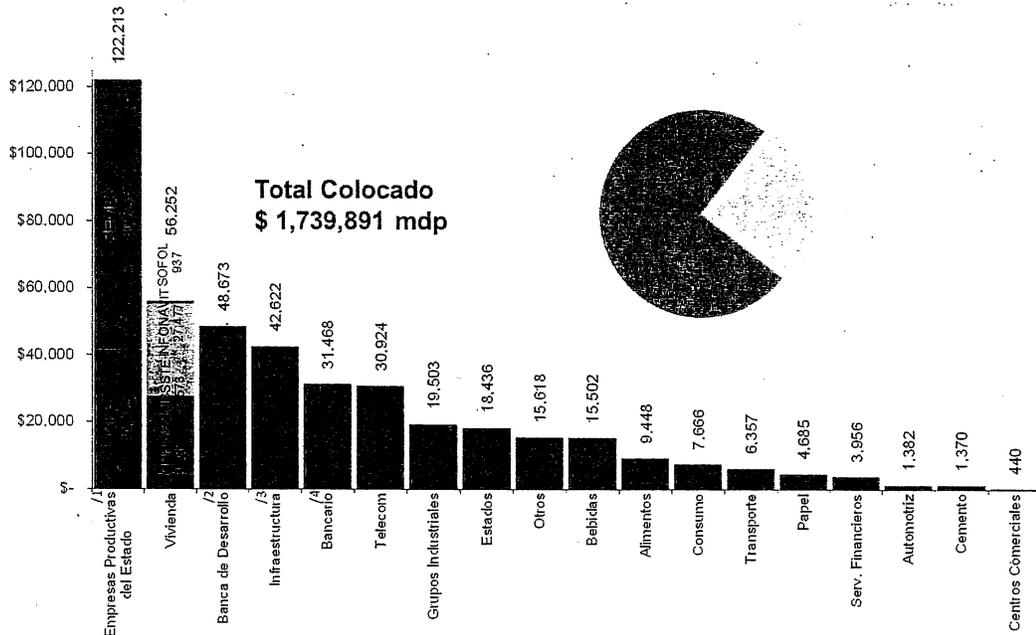
Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de diciembre de 2014.

PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a noviembre de 2014 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfica 1.4

**Inversión de las SIEFORE en títulos no gubernamentales para financiamiento de actividades productivas**  
(Millones de pesos)



% del Total Colocado	16%	30%	71%	34%	35%	42%	40%	32%	47%	59%	41%	33%	31%	41%	10%	5%	20%	41%
----------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----

1/ Incluye 14,498 y 1,193 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROPESOS), además de 66,248 y 40,274 millones de pesos en el mercado nacional, respectivamente.

2/ Incluye emisiones de la Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

3/ Instrumentos destinados a Infraestructura según la clasificación utilizada por área de análisis de Banorte-IXE.

4/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las SIEFORE.

Conforme a la regulación vigente, la inversión en instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales. La posición de las SIEFORE asciende a 1,189 millones de pesos.

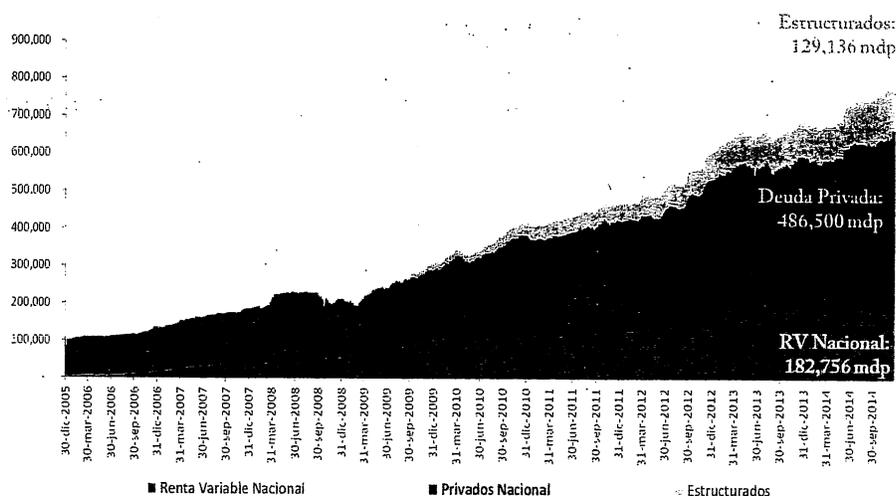
El total invertido por las SIEFORE, correspondiente a 436,514 millones de pesos, resulta de 486,500 millones de pesos de deuda, excluyendo 48,797 millones de pesos de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 1,189 millones de pesos de Organismos Multilaterales.

Cifras al cierre de diciembre de 2014.

Fuente: CONSAR, Área de análisis de Banorte-IXE y VALMER.

Gráfica 1.5

## Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica



La deuda privada incluye emisiones de organismos multilaterales y colocaciones de empresas nacionales en mercados internacionales.  
Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.5

Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura  
(Millones de pesos)

Sectores	Tenencia de SIEFORE (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
Sofol Hipotecaria	937	8,141	11.5%
INFONAVIT	27,477	66,275	41.5%
FOVISSSTE	23,573	71,549	32.9%
BORHIS	4,265	24,408	17.5%
CFE <sup>1/</sup>	41,467	119,657	34.7%
PEMEX <sup>1/</sup>	80,745	601,601	13.4%
Autopistas, Estados y Municipios <sup>2/</sup>	61,058	161,607	37.8%
Estructurados <sup>3/</sup>	22,605	30,243	74.7%
<b>TOTAL</b>	<b>262,128</b>	<b>1,083,480</b>	<b>24.2%</b>

1/ Incluye emisiones de PEMEX y CFE en EUROPEOS.

2/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

3/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de diciembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

## Cuadro 1.6

## Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda

(Millones de pesos, durante 2014)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
<b>CKDs</b>			
<b>Colocaciones</b>			
Axis Asset Management II (1R_AXIS2CK_14) ~	1,200.0	1,200.0	100.0%
Axis Asset Management II (1R_AXIS2CK_14-2) ~	750.0	750.0	100.0%
México Infrastructure Partners ~	109.0	164	66.5%
Atlas Discovery México ~	369.6	407.3	90.7%
Promecap Capital de Desarrollo ~	679.8	700.0	97.1%
Acon Latam Holdings, L.L.C. ~	400.0	400.0	100.0%
Infraestructura Institucional ~	1,900.0	2,000.0	95.0%
<b>Llamadas de Capital</b>			
Axis Capital management (2 llamadas)	387.0	387.2	99.9%
PineBridge de México	463.7	859.3	54.0%
Walton Capital	1,429.0	1,485.8	96.2%
Artha Desarrolladora (2 llamadas)	418.2	830.0	50.4%
<b>FIBRAS</b>			
<b>Colocaciones</b>			
Prologis México	2,286.0	8,010.0	28.5%
Fibra MTY	1,040.0	2,012.5	51.7%
<b>Reaperturas</b>			
Fibra Uno	7,844.8	32,816.4	23.9%
FIBRA Macquarie México	505.6	4,855.4	10.4%
PLA Administradora Industrial	2,196.0	6,090.5	36.1%
<b>IPO</b>			
PINFRA	1,277.1	8,499.6	15.0%
Grupo Rotoplas	567.1	4,182.3	13.6%
<b>Fideicomisos Hipotecarios</b>			
Fideicomiso Hipotecario	1,250.0	7,500.0	16.7%
<b>Colocaciones primarias de deuda</b>	<b>123,873.2</b>	<b>485,723.1</b>	<b>25.5%</b>
<b>Total</b>	<b>148,946.0</b>	<b>568,873.1</b>	<b>26.2%</b>

~ Instrumentos emitidos con mecanismo de llamadas de Capital. Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.7

## Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados

(Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios <sup>1/</sup>	Vivienda	Estructurados <sup>2/</sup>	Total
Aguascalientes	1	1,070	688	1,074	2,833
Baja California	1,141	160	2,742	-	4,043
Baja California Sur	-	-	334	-	334
Campeche	-	-	325	3,350	3,675
Chiapas	-	1,217	1,022	-	2,239
Chihuahua	557	6,216	2,159	-	8,932
Coahuila	248	1,163	2,037	-	3,449
Colima	-	3	680	-	683
Distrito Federal	1	2,195	4,421	-	6,617
Durango	1,508	54	782	-	2,344
Guanajuato	257	1,017	2,364	1,611	5,249
Guerrero	-	561	823	-	1,385
Hidalgo	-	29	2,129	-	2,158
Jalisco	568	3,957	3,445	6,935	14,905
México	1,529	4,981	7,385	235	14,130
Michoacán	-	2,728	1,225	5,668	9,621
Morelos	-	-	1,956	-	1,956
Nayarit	-	695	585	-	1,280
Nuevo León	1,701	3,203	4,624	3,459	12,987
Oaxaca	1,011	16	398	-	1,425
Puebla	-	514	1,766	-	2,280
Querétaro	502	3	1,406	-	1,912
Quintana Roo	-	3,456	1,368	-	4,824
San Luis Potosí	914	369	929	272	2,485
Sinaloa	-	426	1,489	-	1,915
Sonora	372	464	1,165	-	2,000
Tabasco	185	602	471	-	1,258
Tamaulipas	627	315	2,017	-	2,959
Tlaxcala	257	29	120	-	405
Veracruz	257	550	1,693	-	2,500
Yucatán	-	3	787	-	791
Zacatecas	6,434	247	150	-	6,831
Varios	1,433	6,378	2,767	-	10,578
<b>Total</b>	<b>19,503</b>	<b>42,622</b>	<b>56,252</b>	<b>22,605</b>	<b>140,983</b>

1/ Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

2/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de diciembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.8

## Inversiones en valores extranjeros

(Porcentajes respecto al valor de las carteras administradas)

AFORE	Básicas 1	Básicas 2	Básicas 3	Básicas 4	Total
Azteca	2.6%	6.5%	11.6%	15.7%	12.0%
Banamex	6.3%	19.2%	18.8%	19.0%	18.4%
Coppel	2.6%	11.1%	13.4%	17.0%	15.0%
Inbursa	1.2%	2.2%	4.0%	6.5%	3.5%
Invercap	4.9%	13.9%	16.4%	19.1%	16.2%
Metlife	5.1%	12.9%	13.5%	13.7%	12.6%
PensionISSSTE	2.0%	5.3%	6.1%	7.7%	5.5%
Principal	4.9%	18.3%	18.4%	18.4%	17.5%
Profuturo	9.6%	14.2%	15.1%	13.9%	14.2%
SURA	7.4%	12.3%	12.4%	14.2%	12.6%
XXI-Banorte	5.2%	16.2%	16.5%	18.3%	15.9%
Sistema	5.4%	14.2%	15.0%	16.4%	14.5%

Cifras al cierre de diciembre de 2014.

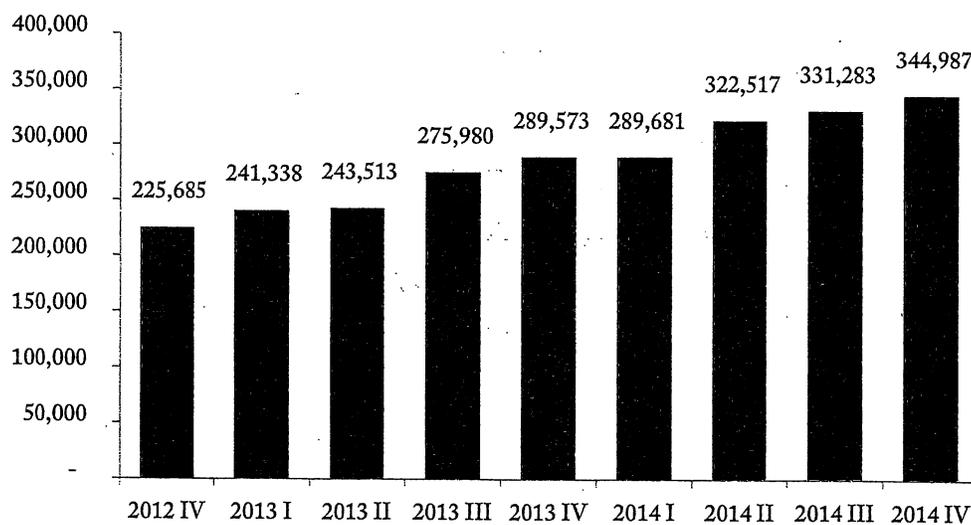
Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.6

## Inversión en valores extranjeros

(Millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.9

## Inversiones en valores extranjeros por país

(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada administradora en valores extranjeros)

AFORE	Tipo de Moneda																Total
	Estados Unidos	Índices Globales	Japón	Reino Unido	Alemania	Hong Kong	China	Corea del Sur	Canadá	Brasil	Italia	España	Francia	Suecia	Australia	Chile	
Azteca	52.7		5.8	10.4	12.7		10.0	8.5									100.0
Banamex	71.3	24.2	3.9						0.5								100.0
Coppel	60.7	30.5							8.8								100.0
Inbursa	99.3			0.7													100.0
Invercap	32.8	43.2		0.9				5.8	17.3								100.0
Metlife	48.6	13.5	15.4	7.0	6.0		0.0		0.5	6.6	1.3				1.1		100.0
PensionISSSTE	44.8		4.0	26.9		4.6		3.9	11.3					4.6			100.0
Principal	65.6		22.7	0.2	10.5	0.1			0.5		0.3	0.1					100.0
Profuturo	48.8	25.7	4.4	14.5			3.0		3.3			0.2				0.1	100.0
SURA	46.3	4.0	14.5	10.3	2.2	13.7	4.6	1.5	1.3	0.6	0.1	0.2	0.6		0.2		100.0
XXI-Banorte	65.6	4.9	18.2	1.9	2.2	0.4	1.8	2.7	0.3		1.1	0.6	0.3				100.0
<b>Total</b>	<b>59.2</b>	<b>15.0</b>	<b>10.6</b>	<b>4.4</b>	<b>2.0</b>	<b>2.0</b>	<b>1.6</b>	<b>1.5</b>	<b>1.4</b>	<b>1.3</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras al cierre de diciembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.10

## Inversiones en valores extranjeros por moneda

(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada administradora en divisas autorizadas)

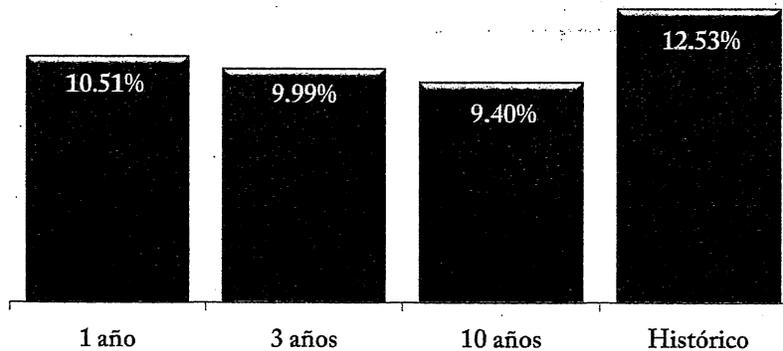
AFORE	Tipo de Moneda						Total
	USD	MXP	EUR	CAD	JPY	GBP	
Azteca	98.1	1.9					100.0
Banamex	96.7	3.3	0.0		0.0		100.0
Coppel	100.0						100.0
Inbursa	85.2	14.8					100.0
Invercap	95.2	4.8					100.0
Metlife	82.8	17.2					100.0
PensionISSSTE	91.1	8.9					100.0
Principal	98.3	1.7					100.0
Profuturo	77.1	20.7		2.2			100.0
SURA	85.8	13.6	0.2		0.3		100.0
XXI-Banorte	90.3	7.7	1.9		0.0	0.0	100.0
<b>Total</b>	<b>90.8</b>	<b>8.3</b>	<b>0.6</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>

Nota: MXP: Peso Mexicano, USD: Dólar de Estados Unidos, EUR: Euro, GBP: Libra Esterlina, JPY: Yen japonés y CAD: Dólar Canadiense.

Cifras al cierre de diciembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

**Gráfica 1.7**  
**Rentabilidad nominal del SAR**  
 (Porcentaje)



Cifras a diciembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 1.11**  
**Rendimientos de SIEFORE vs. otras alternativas de inversión**  
 (Porcentaje)

Rendimientos	3 años
SIEFORE Básicas	9.99%
Sociedades de Inversión Renta Variable	2.77%
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	3.02%
Depósitos a Plazo Fijo 90 días	3.00%
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	2.80%
Pagarés a 28 días	2.71%
Pagarés a 7 días	2.59%
Pagarés a 91 días	2.62%
Depósitos de Ahorro	1.92%
Cuentas de Cheques	1.50%
Sociedades de Inversión Renta Fija	0.78%

Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 31 de diciembre de 2014.

Información de Banco de México a la última fecha conocida (noviembre de 2014).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 1.12****Rendimientos nominales de gestión, anualizados,  
correspondientes al periodo enero de 2009 a diciembre de 2014**

AFORE	Rendimientos
SURA	12.5%
Banamex	11.6%
Profuturo GNP	11.3%
Invercap	10.8%
Metlife	10.5%
PensionISSSTE	10.3%
XXI-Banorte	10.3%
Principal	10.0%
Azteca	9.6%
Coppel	9.6%
Inbursa	6.8%
<b>SISTEMA</b>	<b>10.8%</b>

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de diciembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 1.13****Rendimientos nominales de gestión desde 2009 hasta diciembre de 2014**

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	7.5	9.0	9.7	10.0
Banamex	8.6	10.6	11.5	13.0
Coppel	7.3	8.9	9.5	9.8
Inbursa	6.3	6.5	7.0	7.5
Invercap	9.2	9.9	10.9	11.7
Metlife	8.3	10.0	10.7	11.7
PensionISSSTE	8.9	10.1	11.0	11.2
Principal	8.1	9.5	10.1	10.9
Profuturo GNP	9.0	10.6	11.3	12.7
SURA	9.0	11.4	12.6	14.2
XXI-Banorte	8.3	9.9	10.5	11.2
<b>Promedio del Sistema <sup>1/</sup></b>	<b>8.5</b>	<b>10.1</b>	<b>11.0</b>	<b>11.9</b>

<sup>1/</sup> Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras al cierre de diciembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.14

**Rendimientos anualizados por SIEFORE y por tipo de activo,  
correspondientes al periodo enero 2009 a diciembre de 2014**

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a diciembre de 2014					
Clases de Activo	SB1	SB2	SB3	SB4	SISTEMA
BONOS	1.5%	2.4%	2.7%	2.7%	2.5%
UDIBONOS Y CBIC	3.1%	2.5%	2.4%	2.4%	2.5%
OTROS GUBERNAMENTALES	1.0%	0.7%	0.6%	0.5%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	1.1%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
ESTRUCTURADOS	(0.0%)	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%
MERCANCIAS		(0.0%)	(0.0%)	(0.0%)	(0.0%)
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	0.5%	1.5%	1.7%	2.2%	1.7%
RENTA VARIABLE NACIONAL	0.0%	0.5%	0.7%	0.8%	0.6%
OTROS	1.3%	1.4%	1.7%	2.0%	1.6%
<b>RENDIMIENTO TOTAL</b>	<b>8.5%</b>	<b>10.1%</b>	<b>11.0%</b>	<b>11.9%</b>	<b>10.8%</b>

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de diciembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.15

**Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento**

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a diciembre de 2014										
AFORE	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	4.4%	1.7%	0.5%	0.7%	0.0%		0.9%	1.3%	0.1%	9.6%
Banamex	1.9%	3.3%	0.5%	0.7%	0.3%	(0.0%)	2.4%	0.1%	2.4%	11.6%
Coppel	1.9%	1.9%	0.8%	0.8%	0.2%		1.4%	1.0%	1.6%	9.6%
Inbursa	0.0%	0.2%	3.1%	0.8%	0.5%		0.5%	0.4%	1.2%	6.8%
Invercap	4.9%	0.5%	0.5%	0.6%	0.2%		1.1%	0.8%	2.2%	10.8%
Metlife	2.3%	2.2%	0.4%	1.6%	0.2%		1.9%	0.9%	1.1%	10.5%
PensionISSSTE	2.6%	3.1%	0.5%	1.1%	0.1%		0.7%	0.8%	1.4%	10.3%
Principal	2.5%	2.9%	0.2%	1.0%	0.1%		1.9%	0.0%	1.4%	10.0%
Profuturo	1.6%	3.6%	0.1%	1.3%	0.1%		1.8%	1.2%	1.6%	11.3%
SURA	3.8%	2.3%	0.2%	1.0%	0.3%		2.1%	0.6%	2.0%	12.5%
XXI-Banorte	4.1%	1.5%	0.4%	1.1%	0.0%		1.7%	0.7%	0.7%	10.3%
<b>SISTEMA</b>	<b>2.5%</b>	<b>2.5%</b>	<b>0.6%</b>	<b>1.0%</b>	<b>0.2%</b>		<b>1.7%</b>	<b>0.6%</b>	<b>1.6%</b>	<b>10.8%</b>

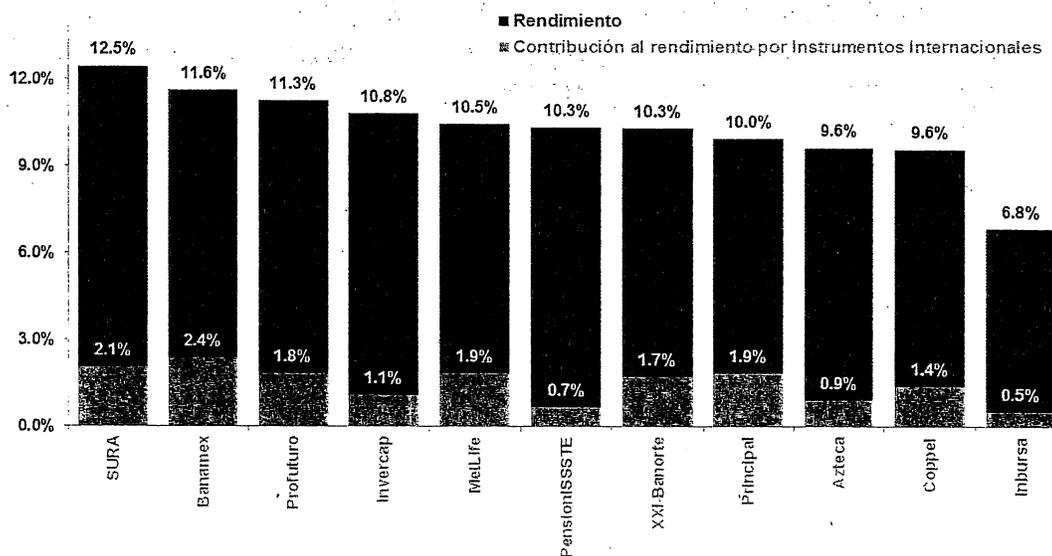
Cifras al cierre de diciembre de 2014.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.8

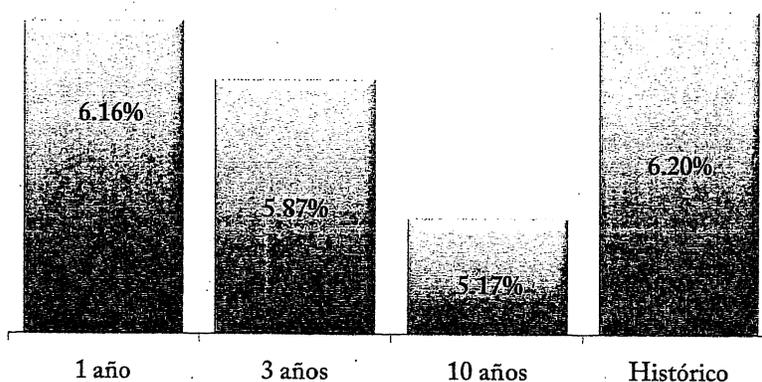
Rendimientos anualizados por tipo de inversión, correspondientes al periodo  
enero de 2009 a diciembre de 2014



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.  
Cifras al cierre de diciembre de 2014.  
Cifras calculadas desde el primer día de 2009.  
Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.9

Rentabilidad real del SAR  
(Porcentaje)



Cifras a diciembre de 2014.  
Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.16

**Rendimientos reales con precios de gestión anualizados,  
correspondientes al periodo enero de 2009 a diciembre de 2014**

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	3.5	5.0	5.6	5.9
Banamex	4.6	6.5	7.3	8.8
Coppel	3.3	4.9	5.4	5.8
Inbursa	2.3	2.5	3.1	3.5
Invercap	5.1	5.8	6.8	7.5
Metlife	4.3	5.9	6.6	7.5
PensionISSSTE	4.9	6.0	6.9	7.0
Principal	4.1	5.4	6.1	6.7
Profuturo GNP	4.9	6.5	7.2	8.5
SURA	5.0	7.3	8.5	9.9
XXI-Banorte	4.3	5.8	6.4	7.1
<b>Promedio del</b>	<b>4.5</b>	<b>6.0</b>	<b>6.8</b>	<b>7.7</b>
<b>Sistema <sup>1/</sup></b>				

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión en términos reales.

Cifras al cierre de diciembre de 2014. Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.17

**Rendimientos reales netos de SIEFORE con precios de bolsa  
desde 2009 hasta diciembre de 2014**

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	1.8	3.3	3.9	4.2
Banamex	3.2	5.1	5.9	7.3
Coppel	1.5	3.1	3.6	4.0
Inbursa	1.2	1.3	1.9	2.3
Invercap	3.4	4.1	5.1	5.8
Metlife	2.7	4.3	4.9	5.8
PensionISSSTE	3.8	5.0	5.8	6.0
Principal	2.6	4.0	4.6	5.4
Profuturo GNP	3.4	5.0	5.6	7.0
SURA	3.5	5.8	7.0	8.4
XXI-Banorte	3.0	4.4	5.0	5.7
<b>Promedio del</b>	<b>3.1</b>	<b>4.6</b>	<b>5.4</b>	<b>6.2</b>
<b>Sistema <sup>1/</sup></b>				

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

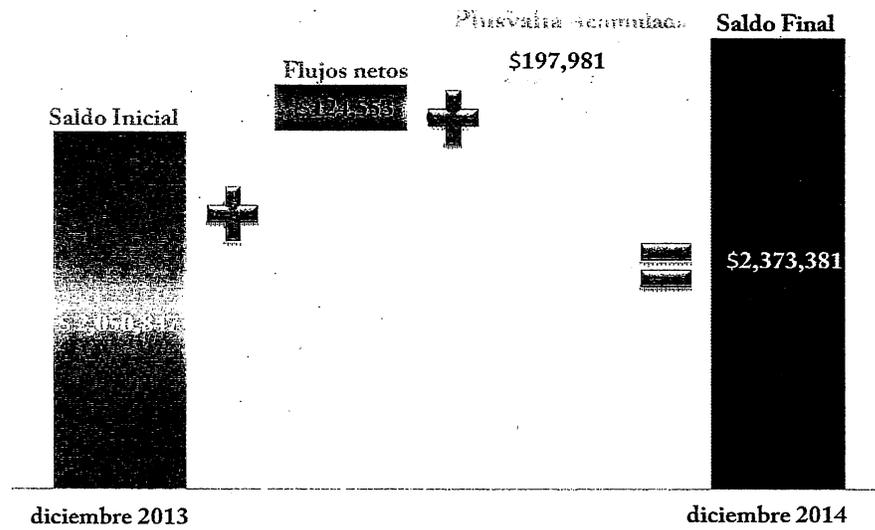
Rendimientos calculados a través del precio cruzado en la bolsa mexicana de valores.

Cifras al cierre de diciembre de 2014. Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.10

Activos netos de las SIEFORE desagregados por concepto

(Millones de pesos)

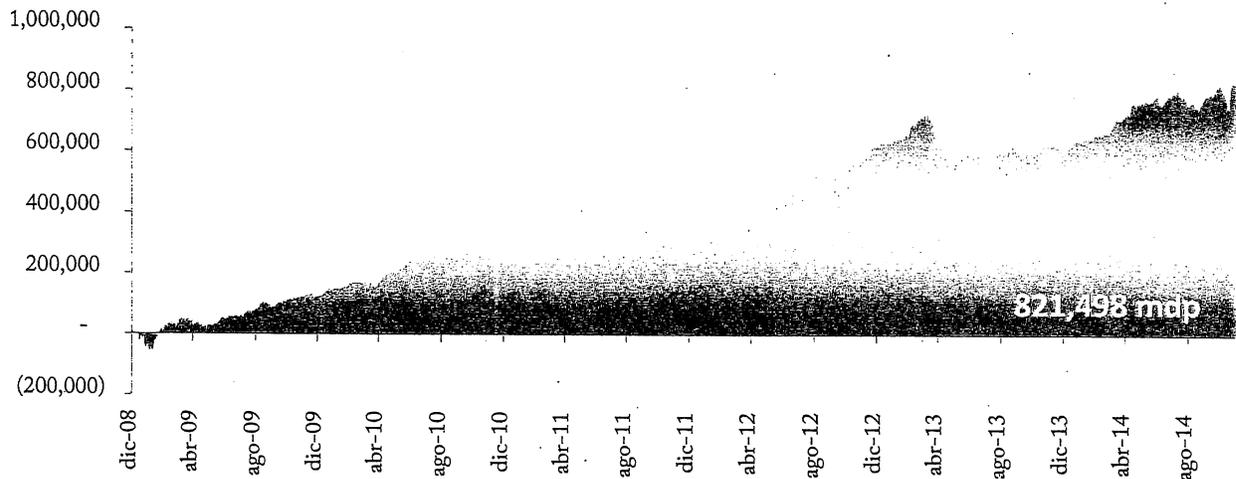


La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.  
Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.11

Plusvalías acumuladas de diciembre de 2008 a diciembre de 2014

(Millones de pesos)



Las cifras incluyen los activos administrados por PENSIONISSSTE.

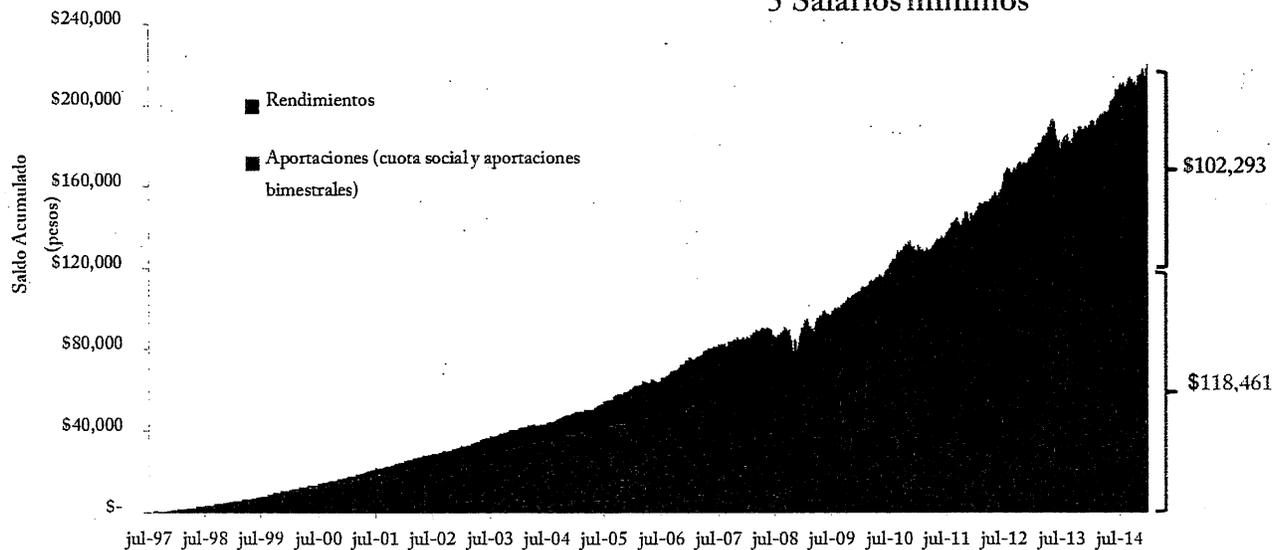
\*Flujos Netos: Calculadas con el cambio en el número de Acciones de Trabajadores, Reserva Especial y Posición Propia al precio de Bolsa del día de liquidación, incluyen por lo tanto aportaciones y retiros.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.12

Evolución del saldo de la cuenta individual de un trabajador típico

5 Salarios mínimos



Supuestos del ejercicio: Densidad de cotización 100%, aportación obligatoria de 6.5%, sin ahorro voluntario, rendimientos netos de comisión observados en el periodo (Precios de Bolsa, SIEFORE Básica 2, Banamex), Periodo de acumulación de julio de-97 al 31 de diciembre de 2014.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.18

Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE básicas<sup>8</sup>

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	5.94	7.18	8.15	8.51
Banamex	7.03	8.94	9.90	11.22
Coppel	5.43	6.98	7.59	7.85
Inbursa	4.87	5.04	5.72	6.20
Invercap	7.77	8.26	9.50	10.47
Metlife	6.56	8.26	9.44	10.47
PensionISSSTE	8.05	9.54	10.73	10.90
Principal	6.36	7.80	8.76	9.71
Profuturo GNP	7.27	8.80	9.69	11.06
SURA	7.38	9.58	10.91	12.19
XXI-Banorte	6.64	8.46	9.29	10.11
Promedio del Sistema <sup>1/</sup>	7.01	8.49	9.51	10.38

Nota: Las SB1 administran los recursos de los trabajadores de 60 años o más, la SB2 de 46 a 59 años, La SB3 de 37 a 45 años y la SB4 de 36 años o menos.

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

La metodología para el cálculo del IRN considera rendimientos calculados con los precios cruzados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cifras al cierre de diciembre de 2014.

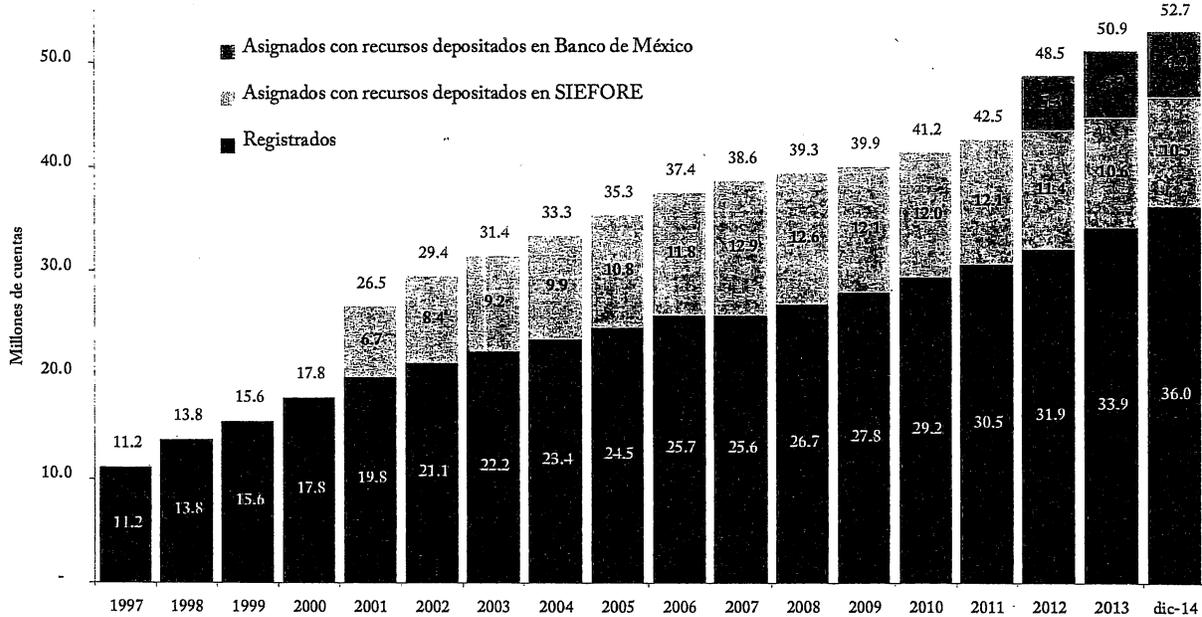
Fuente: CONSAR.

<sup>8</sup> El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 58, 60, 62 y 62 meses para las SIEFORE Básicas 1, 2, 3 y 4 respectivamente, de conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el diario oficial de la federación el 29 de mayo de 2014.

II. Información estadística operativa

A continuación se presenta la información estadística de los trabajadores que tienen una cuenta individual y que pertenecen tanto a la generación de transición, por haber cotizado a la seguridad social antes de los cambios a las Leyes del IMSS e ISSSTE, así como a la generación AFORE, incluyendo a los nuevos cotizantes:

**Gráfica 2.1**  
**Cuentas administradas por las AFORE**  
(Millones)



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.1

## Cuentas individuales administradas por las AFORE

(Cifras al cierre de diciembre de 2014)

AFORE	Trabajadores registrados	Trabajadores asignados		Total de cuentas administradas por las AFORE
		Con Recursos depositados en SIEFORE	Con recursos depositados en Banco de México	
Azteca	1,255,874	464	0	1,256,338
Banamex	6,327,035	1,468,059	0	7,795,094
Coppel	6,539,191	87	0	6,539,278
Inbursa	1,145,604	665	0	1,146,269
Invercap	1,709,845	1,409,889	0	3,119,734
Metlife	404,661	589,824	0	994,485
PensionISSSTE	1,183,803	87,833	0	1,271,636
Principal	2,331,323	1,360,721	0	3,692,044
Profuturo GNP	2,706,624	545,285	0	3,251,909
SURA	4,011,483	2,095,845	0	6,107,328
XXI Banorte	8,413,084	2,933,916	6,207,273	17,554,273
Total	36,028,527	10,492,588	6,207,273	52,728,388

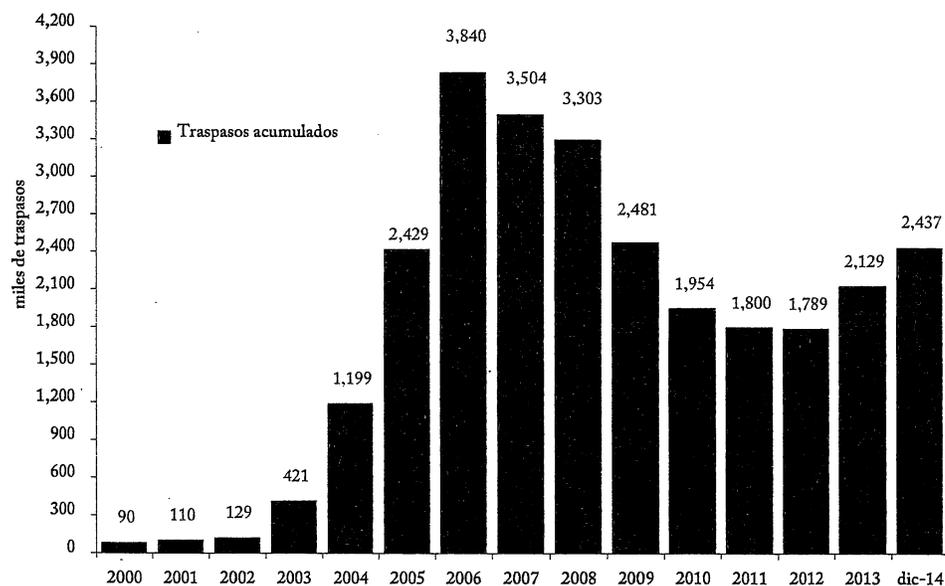
Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 2.2

## Trasposos de cuentas individuales

(Miles)



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Cifras al cierre de cada periodo. Fuente: CONSAR.

## Cuadro 2.2

## Traspos por AFORE

(cifras acumuladas durante el periodo enero- diciembre de 2014)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	399,161	66,124	333,037
Invercap	313,270	239,015	74,255
Coppel	354,326	285,091	69,235
Inbursa	162,719	153,618	9,101
Metlife	56,524	59,115	-2,591
PensionISSSTE	5,997	16,590	-10,593
Profuturo GNP	188,370	208,855	-20,485
Principal	152,950	206,522	-53,572
SURA	169,865	244,827	-74,962
XXI Banorte	426,301	571,634	-145,333
Banamex	207,214	385,306	-178,092
Total	2,436,697	2,436,697	0

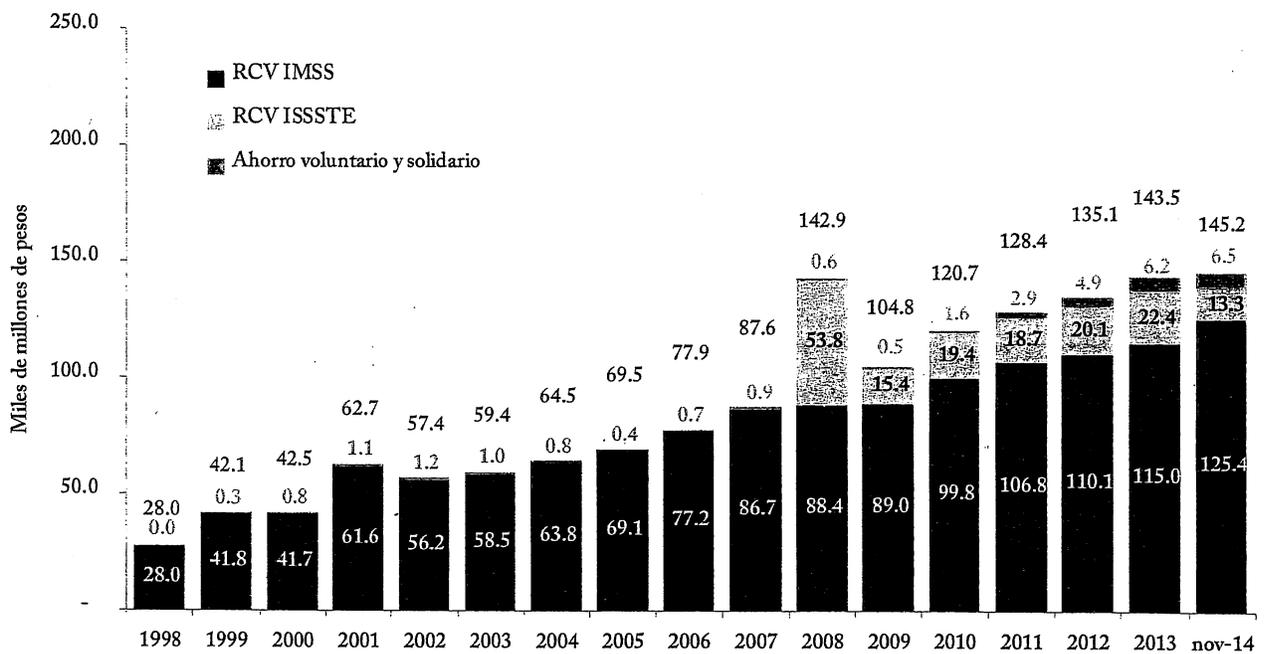
Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

## Gráfica 2.3

## Recursos canalizados a las AFORE

(Miles de millones de pesos)



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 2.3**  
**Retiros de las AFORE realizados durante 2014**  
(Millones de pesos)

Concepto	IMSS <sup>1</sup>		ISSSTE <sup>2</sup>	
	Registros	RCV (mdp)	Registros	RCV (mdp)
Retiro del saldo total	558,503	31,992.5	15,190	9,372.2
Transferencias al gobierno federal	195,800	15,806.1	N/A	N/A
Transferencias a aseguradoras	27,166	977.4	2,098	3,157.5
Disposición de recursos del trabajador	335,537	15,209.0	13,092	6,214.6
<b>Retiros parciales</b>	<b>1,295,188</b>	<b>10,035.2</b>	-	-
Desempleo	1,203,703	9,863.6	-	-
Matrimonio	91,485	171.6	N/A	N/A
<b>Total</b>	<b>1,853,691</b>	<b>42,027.7</b>	<b>15,190</b>	<b>9,372.2</b>

1/ Los retiros IMSS contemplan el periodo enero-diciembre de 2014.

2/ Los retiros ISSSTE contemplan el periodo enero-noviembre de 2014.

N/A: No aplica. Los retiros parciales por matrimonio son un beneficio exclusivo para trabajadores que cotizan al IMSS.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 2.4**  
**Ahorro voluntario y solidario en las AFORE**

Año	Millones de pesos						Variación anual de las aportaciones (%) <sup>1</sup>
	Saldos			Aportaciones			
	Ahorro voluntario	Ahorro solidario	Acumulado (cierre del año)	Voluntario	Solidario	Totales	
2001	1,513.8	-	1,513.8	1,116.5	-	1,116.5	43.2
2002	1,900.5	-	1,900.5	1,223.4	-	1,223.4	9.6
2003	2,221.3	-	2,221.3	965.1	-	965.1	(21.1)
2004	2,031.0	-	2,031.0	769.6	-	769.6	(20.3)
2005	1,981.4	-	1,981.4	441.2	-	441.2	(42.7)
2006	2,336.8	-	2,336.8	675.8	-	675.8	53.2
2007	2,651.1	-	2,651.1	879.2	-	879.2	30.1
2008	2,396.3	-	2,396.3	649.8	-	649.8	(26.1)
2009	2,558.0	5.6	2,563.6	486.4	5.8	492.2	(25.2)
2010	3,704.2	660.2	4,364.3	991.7	563.9	1,555.6	216.1
2011	5,540.9	2,113.9	7,654.8	1,444.5	1,342.2	2,786.7	79.1
2012	9,009.4	4,042.6	13,052.1	3,410.4	1,496.9	4,907.3	76.1
2013	12,310.5	5,929.0	18,239.5	4,377.8	1,809.7	6,187.5	26.1
nov-14 <sup>2</sup>	16,911.6	8,534.1	25,445.7	4,497.1	2,045.3	6,542.4	15.9
dic-14	17,362.9	8,622.2	25,985.1	N/D	N/D	N/D	N/D

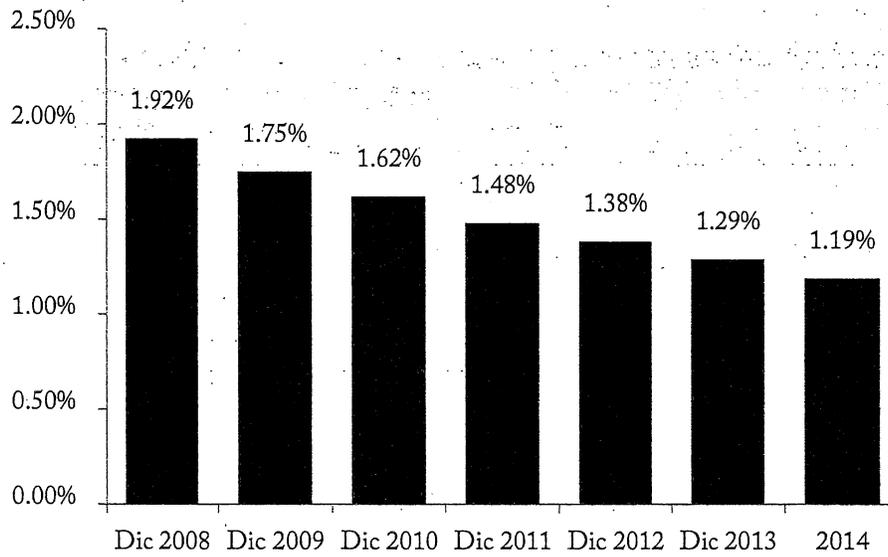
1/ La variación en las aportaciones corresponde a enero-diciembre de cada año.

2/ Para 2014, la variación considera el periodo enero-noviembre de 2013 vs. enero-noviembre de 2014.

Cifras preliminares sujetas a revisión. Fuente: CONSAR.

Gráfica 2.4

Comisión promedio del sistema

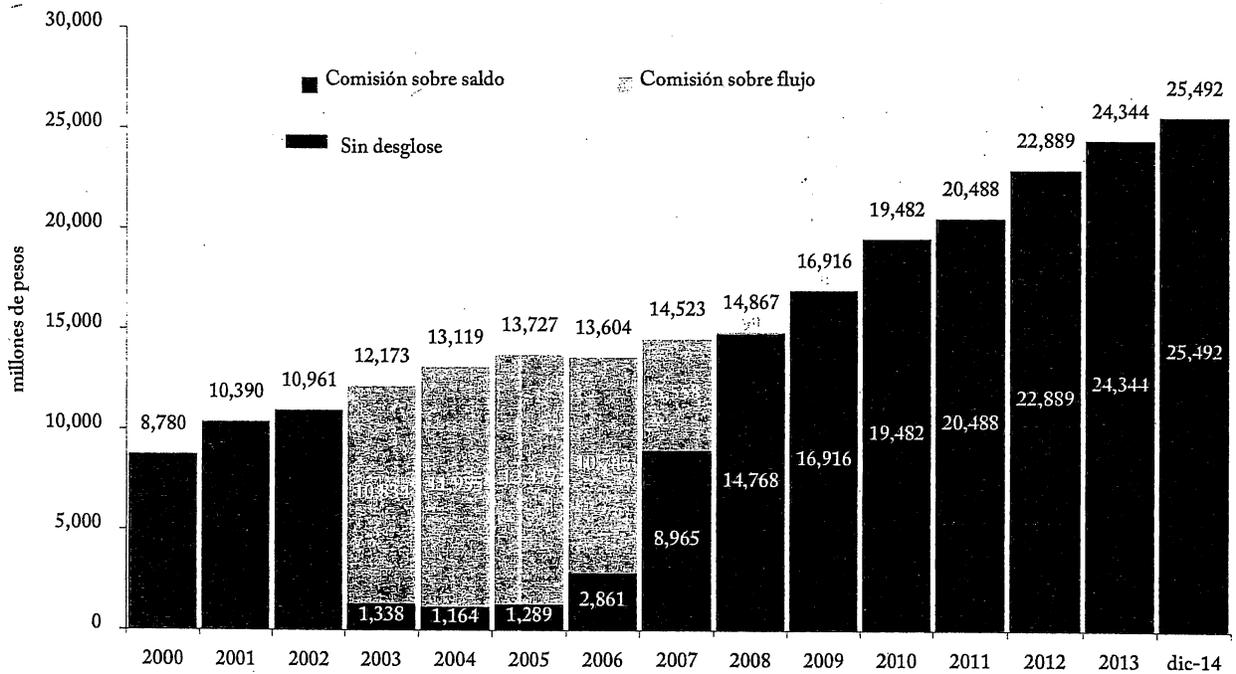


Fuente: CONSAR.

Gráfica 2.5

Ingresos por comisiones de las AFORE

(Millones de pesos)



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

## Cuadro 2.5

## Bajas de comisiones de las AFORE

(Porcentaje anual respecto a los saldos administrados)

AFORE	Comisión Dic 2008	Comisión Dic 2009	Comisión Dic 2010	Comisión Dic 2011	Comisión Dic 2012	Comisión Dic 2013	Comisión 2014
Afirme	1.70	1.70	1.51	1.51	1.50	1.40	
Azteca	1.96	1.96	1.96	1.67	1.52	1.45	1.31
Banamex	1.84	1.75	1.58	1.45	1.28	1.16	1.09
Bancomer	1.47	1.47	1.45	1.40	1.28		
Banorte	1.71	1.71	1.58	1.48			
Coppel	3.30	1.94	1.81	1.70	1.59	1.49	1.34
HSBC	1.77	1.77	1.61				
Inbursa	1.18	1.18	1.18	1.17	1.17	1.17	1.14
Invercap	2.48	1.93	1.73	1.72	1.59	1.47	1.32
Metlife	2.26	1.89	1.74	1.69	1.54	1.39	1.25
PensionISSSTE				1.00	0.99	0.99	0.99
Principal	2.05	1.94	1.79	1.52	1.48	1.36	1.24
Profuturo	1.96	1.92	1.70	1.53	1.39	1.27	1.17
Scotia	1.98	1.88					
SURA	1.74	1.74	1.61	1.48	1.31	1.21	1.15
XXI Banorte	1.45	1.45	1.42	1.40	1.33	1.10	1.07
Promedio	1.92	1.75	1.62	1.48	1.38	1.29	1.19

Cifras al cierre de diciembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.6

## Distribución de cuentas por semanas cotizadas

Semanas cotizadas	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0 a 100	43.7	43.7	35.0	35.0
101 a 200	14.4	58.1	17.3	52.3
201 a 300	9.4	67.6	47.7	100.0
301 a 400	7.9	75.5	N/A	N/A
401 a 500	6.1	81.6	N/A	N/A
500 o más	18.4	100.0	N/A	N/A

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del Sistema de cuentas individuales hasta el cuarto trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

\*Para trabajadores ISSSTE el rango es de 201 o más; es decir, no necesariamente llega a 300.

N/A: no aplica porque los trabajadores ISSSTE ingresaron al Sistema en 2008.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.7

## Cuentas con aportación a retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Número de cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación	Número de cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación
Azteca	793,748	3.6	6,024	0.4
Banamex	4,007,603	18.2	92,771	6.7
Coppel	3,995,706	18.1	29,982	2.2
Inbursa	673,308	3.0	21,205	1.5
Invercap	1,654,194	7.5	18,042	1.3
Metlife	413,515	1.9	19,368	1.4
PensionISSSTE	89,958	0.4	937,593	68.1
Principal	1,254,702	5.7	33,878	2.5
Profuturo GNP	1,684,796	7.6	48,305	3.5
SURA	2,401,538	10.9	48,838	3.5
XXI Banorte	5,110,545	23.1	120,944	8.8
<b>Total</b>	<b>22,079,613</b>	<b>100.0</b>	<b>1,376,950</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.8

## Trabajadores con ahorro voluntario y ahorro solidario

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro solidario	
	Cuentas con ahorro voluntario	Ahorro voluntario promedio (pesos)	Cuentas con ahorro solidario	Ahorro solidario promedio (pesos)
Azteca	32,676	850.5	1,049	15,969.1
Banamex	159,624	17,540.4	23,729	26,691.3
Coppel	93,200	2,301.2	4,706	13,204.8
Inbursa	47,974	9,445.4	5,371	25,840.7
Invercap	127,161	3,300.9	4,406	20,288.0
Metlife	30,263	9,043.8	7,062	39,580.5
PensionISSSTE	N/A	N/A	202,702	26,967.3
Principal	67,550	4,981.3	8,522	25,463.3
Profuturo GNP	1,353,159	982.9	14,671	39,421.2
SURA	107,901	19,999.3	13,503	30,066.7
XXI Banorte	287,081	30,157.5	27,768	26,454.9
<b>Total</b>	<b>2,306,589</b>	<b>7,227.5</b>	<b>313,489</b>	<b>27,504.1</b>

Cifras preliminares al cierre de diciembre de 2014.

N/A: No aplica. Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.9

## Distribución de cuentas por rangos de edad y AFORE

(Porcentajes)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>				ISSSTE <sup>2/</sup>			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Azteca	56.6	21.9	16.6	4.9	65.7	24.4	9.1	0.7
Banamex	45.7	26.4	17.7	10.2	56.4	27.3	14.1	2.2
Coppel	68.1	16.5	11.8	3.6	74.3	18.5	6.6	0.5
Inbursa	32.0	27.6	27.1	13.3	42.2	33.8	21.0	3.0
Invercap	43.3	29.2	20.7	6.8	52.9	30.8	15.2	1.1
Metlife	55.2	15.4	20.5	8.8	32.3	30.7	31.7	5.2
PensionISSSTE	69.7	12.9	12.8	4.6	63.6	19.2	14.0	3.2
Principal	40.4	21.1	24.4	14.2	57.5	25.6	14.6	2.3
Profuturo GNP	32.6	31.5	25.2	10.8	40.0	26.4	26.9	6.7
SURA	38.7	29.6	22.1	9.5	48.2	32.7	17.2	2.0
XXI Banorte	39.6	26.0	23.2	11.2	51.4	27.4	18.5	2.7
<b>Total</b>	<b>45.0</b>	<b>25.1</b>	<b>20.4</b>	<b>9.5</b>	<b>59.9</b>	<b>22.0</b>	<b>15.1</b>	<b>3.1</b>

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 2.10**  
**Distribución de cuentas por género y AFORE**  
 (Porcentajes)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	38.8	61.2	45.1	54.9
Banamex	40.2	59.8	47.2	52.8
Coppel	40.2	59.8	48.2	51.8
Inbursa	40.3	59.7	47.3	52.7
Invercap	36.6	63.4	47.1	52.9
Metlife	40.2	59.8	43.8	56.2
PensionISSSTE	45.9	54.1	54.6	45.4
Principal	37.7	62.3	47.2	52.8
Profuturo GNP	34.4	65.6	44.6	55.4
SURA	37.6	62.4	45.2	54.8
XXI Banorte	40.1	59.9	45.4	54.6
<b>Total</b>	<b>39.0</b>	<b>61.0</b>	<b>51.8</b>	<b>48.2</b>

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 2.11**  
**Distribución de cuentas por rango de edad y género**  
 (Porcentajes)

Rango de edad	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
36 años o menos	42.5	57.5	56.7	43.3
37 - 45 años	40.9	59.1	49.9	50.1
46 - 59 años	35.8	64.2	40.7	59.3
60 años o más	24.7	75.3	23.6	76.4
<b>Total</b>	<b>39.0</b>	<b>61.0</b>	<b>51.8</b>	<b>48.2</b>

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.12

**Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario**  
(Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución por salarios mínimos				
	1 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20
1 - 24.9	1.4	0.5	0.3	0.2	9.8
25 - 49.9	6.4	2.5	1.4	1.3	12.1
50 - 74.9	17.5	7.9	4.8	4.7	16.4
75 - 100	74.7	89.1	93.6	93.8	61.7
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.13

**Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario**  
(Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución por salarios mínimos				
	Menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o mas
1 - 24.9	8.4	2.8	1.3	1.0	0.6
25 - 49.9	11.3	6.4	3.9	3.4	2.3
50 - 74.9	41.6	12.4	10.4	8.9	6.0
75 - 100	38.8	78.4	84.4	86.7	91.1
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.14

**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad**  
(Porcentajes)

Densidad de cotización	IMSS <sup>1/</sup>				ISSSTE <sup>2/</sup>			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
1 - 24.9	11.3	10.5	10.4	19.1	4.3	2.8	2.2	1.4
25 - 49.9	14.2	12.1	11.6	19.8	7.6	5.3	4.7	3.5
50 - 74.9	18.0	14.3	13.1	17.6	15.8	17.0	22.9	41.9
75 - 100	56.5	63.1	64.9	43.5	72.3	74.9	70.3	53.3
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.15

**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género**  
(Porcentajes)

Densidad de cotización	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	11.7	10.4	3.8	3.3
25 - 49.9	13.5	13.5	6.7	6.3
50 - 74.9	15.9	16.5	15.2	20.8
75 - 100	58.9	59.6	74.3	69.7
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.16

## Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y AFORE

(Porcentajes)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>					ISSSTE <sup>2/</sup>				
	Densidad de cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	13.5	18.1	21.5	46.8	62.9	7.6	10.7	17.7	64.1	72.1
Banamex	9.5	11.5	14.4	64.6	71.0	3.8	6.8	12.3	77.1	78.2
Coppel	14.7	18.3	21.4	45.5	62.0	7.0	10.6	14.9	67.5	73.2
Inbursa	9.2	11.5	14.8	64.5	71.2	3.6	6.9	12.7	76.8	78.2
Invercap	9.0	11.2	13.6	66.3	71.8	5.0	8.2	13.0	73.8	76.4
Metlife	12.2	13.5	15.6	58.7	67.7	1.8	4.3	14.0	79.9	80.5
PensionISSSTE	1.0	1.5	10.9	86.6	83.3	3.4	6.4	19.8	70.4	76.8
Principal	12.3	13.8	16.1	57.8	67.3	3.5	6.1	13.5	76.9	78.5
Profuturo GNP	7.4	9.2	12.3	71.0	74.3	2.9	6.0	12.0	79.1	79.3
SURA	11.8	12.9	15.4	59.9	68.3	3.6	6.5	13.7	76.2	78.1
XXI Banorte	11.6	13.4	15.6	59.4	68.2	3.7	6.4	16.4	73.5	77.5
<b>Total</b>	<b>11.3</b>	<b>13.5</b>	<b>16.2</b>	<b>59.0</b>	<b>68.2</b>	<b>3.5</b>	<b>6.5</b>	<b>17.9</b>	<b>72.0</b>	<b>77.1</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.17

## Cotización promedio de los trabajadores con aportación en los últimos tres años

(Número de salarios mínimos, segundo trimestre de 2014)

Trabajadores IMSS <sup>1/</sup>	Trabajadores ISSSTE <sup>2/</sup>
6.5	3.6

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.18

## Distribución de cuentas por entidad federativa

Entidad federativa	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Cuentas	Porcentaje	Cuentas	Porcentaje
Aguascalientes	548,099	1.3	262,090	15.0
Baja California	2,061,287	4.8	19,555	1.1
Baja California Sur	346,728	0.8	19,204	1.1
Campeche	301,730	0.7	7,447	0.4
Chiapas	731,649	1.7	33,081	1.9
Chihuahua	2,072,524	4.8	26,339	1.5
Coahuila	1,479,255	3.4	18,343	1.0
Colima	311,471	0.7	6,043	0.3
Distrito Federal	6,404,296	14.8	743,770	42.6
Durango	673,452	1.6	17,733	1.0
Estado de México	3,537,369	8.2	52,243	3.0
Guanajuato	1,958,686	4.5	31,465	1.8
Guerrero	677,278	1.6	38,616	2.2
Hidalgo	633,168	1.5	45,472	2.6
Jalisco	3,123,314	7.2	41,166	2.4
Michoacán	1,049,617	2.4	26,298	1.5
Morelos	606,138	1.4	18,599	1.1
Nayarit	374,603	0.9	11,254	0.6
Nuevo León	2,691,512	6.2	20,848	1.2
Oaxaca	656,939	1.5	41,014	2.3
Puebla	1,453,471	3.4	30,682	1.8
Querétaro	835,018	1.9	13,978	0.8
Quintana Roo	818,199	1.9	22,769	1.3
San Luis Potosí	803,285	1.9	20,172	1.2
Sinaloa	1,676,749	3.9	21,147	1.2
Sonora	1,522,501	3.5	20,056	1.1
Tabasco	694,250	1.6	13,380	0.8
Tamaulipas	1,659,029	3.8	25,289	1.4
Tlaxcala	281,902	0.7	12,019	0.7
Veracruz	2,205,667	5.1	61,762	3.5
Yucatán	674,701	1.6	10,300	0.6
Zacatecas	371,736	0.9	14,876	0.9
<b>Total</b>	<b>43,235,623</b>	<b>100.0</b>	<b>1,747,010</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.19

## Distribución de cuentas por entidad federativa y género

(Porcentajes)

Entidad federativa	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Aguascalientes	40.9	59.1	63.9	36.1
Baja California	45.7	54.3	61.5	38.5
Baja California Sur	38.2	61.8	42.0	58.0
Campeche	32.6	67.4	46.8	53.2
Chiapas	31.7	68.3	59.7	40.3
Chihuahua	44.4	55.6	59.3	40.7
Coahuila	37.8	62.2	53.9	46.1
Colima	36.4	63.6	60.4	39.6
Distrito Federal	41.9	58.1	43.0	57.0
Durango	37.3	62.7	51.4	48.6
Estado de México	42.1	57.9	55.9	44.1
Guanajuato	40.0	60.0	57.9	42.1
Guerrero	35.2	64.8	66.1	33.9
Hidalgo	37.9	62.1	55.5	44.5
Jalisco	40.0	60.0	52.7	47.3
Michoacán	37.0	63.0	54.4	45.6
Morelos	38.8	61.2	59.7	40.3
Nayarit	35.7	64.3	58.7	41.3
Nuevo León	38.8	61.2	62.8	37.2
Oaxaca	34.5	65.5	55.1	44.9
Puebla	38.4	61.6	62.2	37.8
Querétaro	41.6	58.4	64.9	35.1
Quintana Roo	34.5	65.5	46.0	54.0
San Luis Potosí	37.7	62.3	60.5	39.5
Sinaloa	38.6	61.4	57.7	42.3
Sonora	40.3	59.7	56.4	43.6
Tabasco	27.6	72.4	57.4	42.6
Tamaulipas	40.5	59.5	58.9	41.1
Tlaxcala	40.8	59.2	58.2	41.8
Veracruz	30.7	69.3	50.2	49.8
Yucatán	36.7	63.3	61.8	38.2
Zacatecas	38.1	61.9	55.1	44.9
<b>Total</b>	<b>39.3</b>	<b>60.7</b>	<b>51.8</b>	<b>48.2</b>

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 2.20**  
**Distribución de cuentas por entidad federativa y edad**  
 (Porcentajes)

Entidad federativa	IMSS <sup>1/</sup>				ISSSTE <sup>2/</sup>			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Aguascalientes	50.5	24.4	17.8	7.3	68.0	20.6	10.6	0.8
Baja California	49.3	26.3	18.0	6.4	64.6	20.4	13.2	1.8
Baja California Sur	51.1	24.2	18.0	6.7	53.6	24.4	18.0	4.0
Campeche	45.5	25.1	20.4	9.1	61.5	25.5	11.5	1.5
Chiapas	45.3	26.0	20.1	8.7	71.9	16.9	9.9	1.4
Chihuahua	44.7	26.8	20.2	8.3	64.1	19.7	14.6	1.7
Coahuila	44.7	24.6	21.0	9.7	64.4	19.3	14.3	2.0
Colima	45.6	24.1	20.5	9.9	62.9	16.9	16.7	3.5
Distrito Federal	35.6	29.1	20.8	14.5	53.8	23.9	17.5	4.8
Durango	45.9	24.7	19.7	9.8	62.3	20.9	14.8	2.0
Estado de México	59.9	26.4	11.2	2.5	61.4	21.4	15.0	2.2
Guanajuato	50.1	23.7	18.8	7.4	64.8	20.7	13.4	1.2
Guerrero	44.1	26.0	20.5	9.3	64.5	19.8	13.7	2.0
Hidalgo	47.6	24.8	20.0	7.6	56.0	23.8	16.9	3.2
Jalisco	48.8	20.2	21.3	9.7	60.4	20.6	16.4	2.6
Michoacán	46.7	24.7	18.8	9.8	56.0	21.7	18.6	3.7
Morelos	44.4	26.2	19.8	9.6	61.7	21.5	15.0	1.8
Nayarit	43.7	23.7	20.5	12.1	66.6	18.4	12.7	2.3
Nuevo León	45.2	24.8	20.5	9.4	63.0	16.5	18.6	1.9
Oaxaca	46.2	25.6	20.0	8.2	75.7	14.5	8.6	1.1
Puebla	49.6	24.3	20.0	6.1	58.2	19.9	19.5	2.4
Querétaro	52.2	23.8	17.9	6.1	70.2	18.2	10.3	1.4
Quintana Roo	56.7	24.4	15.0	3.9	62.6	22.1	12.6	2.6
San Luis Potosí	45.6	24.5	20.1	9.8	68.2	18.9	11.6	1.3
Sinaloa	43.7	24.2	20.8	11.3	59.8	21.4	16.5	2.3
Sonora	43.7	25.4	20.8	10.2	62.3	20.8	14.7	2.2
Tabasco	47.0	25.1	20.2	7.7	62.1	25.1	11.3	1.6
Tamaulipas	46.9	25.3	19.3	8.5	65.0	19.8	13.7	1.5
Tlaxcala	54.2	28.1	15.3	2.5	64.2	22.5	11.8	1.5
Veracruz	39.1	25.0	24.0	12.0	61.6	23.3	13.2	1.9
Yucatán	45.7	25.7	20.1	8.5	72.8	16.9	9.3	1.0
Zacatecas	46.4	25.2	19.4	8.9	68.5	18.5	11.7	1.3
<b>Total</b>	<b>46.0</b>	<b>25.4</b>	<b>19.4</b>	<b>9.1</b>	<b>59.9</b>	<b>22.0</b>	<b>15.1</b>	<b>3.1</b>

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 2.21**  
**Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por entidad federativa y AFORE**  
 (Porcentajes)

Entidad federativa	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	0.4	1.5	0.9	1.0	1.5	1.0	1.7	1.6	1.5	1.1	1.3	1.3
Baja California	4.6	4.6	6.0	2.0	6.8	4.8	2.8	3.8	4.7	5.4	3.9	4.8
Baja California Sur	0.4	0.9	1.2	0.9	0.8	0.9	0.7	0.6	0.5	0.9	0.7	0.8
Campeche	0.4	0.6	0.8	0.8	0.9	0.6	0.7	0.4	0.6	0.7	0.8	0.7
Chiapas	2.4	1.7	2.8	1.5	1.5	1.9	1.6	1.4	1.1	1.3	1.5	1.7
Chihuahua	3.9	4.3	4.3	4.0	6.9	4.3	3.1	4.4	4.1	5.8	4.8	4.8
Coahuila	2.2	2.9	2.8	3.4	4.2	3.0	3.2	3.1	3.8	3.5	4.1	3.4
Colima	0.7	0.8	1.0	0.5	1.0	0.5	0.8	0.6	0.7	0.7	0.5	0.7
Distrito Federal	15.3	16.0	7.1	24.5	10.9	19.8	17.9	17.6	19.9	16.9	14.4	14.8
Durango	1.9	1.1	1.8	1.1	1.5	1.4	1.4	1.3	1.8	1.7	1.7	1.6
Estado de México	13.9	8.8	8.2	7.9	6.2	7.8	10.7	8.1	7.2	8.2	8.0	8.2
Guanajuato	4.1	4.9	5.3	4.7	4.0	4.8	5.2	4.9	4.6	3.9	4.2	4.5
Guerrero	2.5	1.6	1.9	1.5	1.4	1.2	1.3	1.4	1.4	1.3	1.6	1.6
Hidalgo	2.3	1.7	1.9	1.3	1.2	1.3	1.8	1.1	1.2	1.4	1.3	1.5
Jalisco	5.5	6.9	5.6	5.4	7.1	7.6	7.8	9.5	7.0	7.7	7.8	7.2
Michoacán	2.7	2.8	2.4	2.3	3.0	2.2	2.8	1.9	2.0	2.3	2.4	2.4
Morelos	2.2	1.6	1.4	1.1	1.0	1.9	1.7	1.2	1.8	1.1	1.4	1.4
Nayarit	0.5	1.0	1.4	0.8	0.9	0.7	0.8	0.6	0.5	0.6	0.8	0.9
Nuevo León	2.0	4.5	4.2	4.4	7.9	3.6	6.9	7.7	7.0	6.1	8.3	6.2
Oaxaca	1.9	1.6	2.1	0.9	1.2	1.5	1.3	1.2	1.0	1.6	1.4	1.5
Puebla	3.2	2.9	3.6	2.3	2.6	3.6	3.3	4.1	2.7	3.4	3.8	3.4
Querétaro	1.7	2.0	1.1	2.7	2.7	2.6	3.3	1.9	2.7	2.0	1.8	1.9
Quintana Roo	1.9	1.4	2.4	1.1	2.6	2.8	1.6	1.6	1.4	1.9	2.0	1.9
San Luis Potosí	2.5	2.0	1.6	1.1	1.9	1.8	2.6	1.5	2.5	1.4	2.0	1.9
Sinaloa	3.1	4.0	6.1	5.0	4.8	3.7	1.8	3.2	2.8	3.7	2.9	3.9
Sonora	3.0	3.6	4.3	3.3	4.2	3.3	2.3	3.6	3.2	3.8	2.9	3.5
Tabasco	1.9	1.7	2.8	0.9	1.3	1.2	1.2	1.0	1.2	1.3	1.5	1.6
Tamaulipas	4.3	3.6	4.6	4.4	2.8	2.5	2.4	4.0	4.3	3.1	4.1	3.8
Tlaxcala	0.9	0.5	0.9	0.6	0.5	0.4	0.8	0.5	0.5	0.6	0.8	0.7
Veracruz	5.8	6.0	7.1	5.9	4.5	4.4	4.1	4.3	4.1	4.4	4.4	5.1
Yucatán	1.6	1.8	1.2	2.1	1.3	2.4	1.4	1.5	1.4	1.4	1.7	1.6
Zacatecas	0.4	0.9	1.0	0.6	0.8	0.8	1.2	0.7	0.8	0.8	1.0	0.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>						

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.22

## Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por entidad federativa y AFORE

(Porcentajes)

Entidad federativa	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	32.5	17.9	31.2	14.9	27.6	7.0	13.8	15.9	10.9	14.6	15.5	14.9
Baja California	0.7	1.6	1.3	0.8	2.3	1.0	1.0	0.5	1.7	1.7	1.1	1.1
Baja California, Sur	0.7	1.7	2.6	1.8	0.5	0.1	1.0	0.4	0.7	1.2	1.0	1.1
Campeche	0.3	0.5	0.5	0.5	0.6	0.1	0.4	0.4	0.5	0.7	0.6	0.4
Chiapas	1.3	1.0	2.2	1.1	0.5	0.1	2.3	0.8	0.8	0.6	1.3	1.9
Chihuahua	0.8	1.5	1.0	1.3	3.1	1.2	1.5	1.4	1.5	2.5	1.3	1.5
Coahuila	0.5	0.7	0.7	0.7	1.5	1.5	1.0	1.1	1.3	1.4	1.4	1.0
Colima	0.1	0.4	0.4	0.4	0.7	0.0	0.3	0.2	0.5	0.3	0.3	0.3
Distrito Federal	38.2	44.5	26.4	52.1	35.2	65.5	40.5	50.9	50.6	51.7	46.8	42.4
Durango	0.9	0.6	1.1	0.6	0.8	0.4	1.1	0.5	1.0	1.0	1.1	1.0
Estado de México	2.9	2.6	1.7	2.4	1.5	3.0	3.2	2.8	3.2	2.3	2.4	3.0
Guanajuato	0.9	1.8	1.4	1.5	1.4	1.7	1.9	1.7	2.1	1.3	1.7	1.8
Guerrero	0.9	1.3	1.4	1.0	0.4	0.4	2.7	1.2	2.2	0.6	0.9	2.2
Hidalgo	1.5	2.1	2.0	1.5	1.3	1.1	3.0	1.0	1.8	1.6	1.8	2.6
Jalisco	1.4	2.5	1.6	1.6	2.3	3.6	2.2	4.1	2.5	2.4	2.8	2.3
Michoacán	0.8	1.2	0.7	1.4	1.7	1.2	1.6	0.9	1.9	0.9	1.5	1.5
Morelos	1.1	1.1	0.8	1.0	0.5	1.7	1.1	0.9	1.4	0.8	1.1	1.1
Nayarit	0.2	0.7	1.1	0.5	0.6	0.1	0.7	0.2	0.2	0.3	0.7	0.6
Nuevo León	0.2	0.8	0.4	0.4	1.7	0.8	1.2	2.1	1.0	1.4	1.8	1.2
Oaxaca	1.5	1.3	1.8	0.7	0.6	0.1	2.9	1.1	1.1	1.2	1.1	2.3
Puebla	0.6	0.7	1.1	1.1	0.5	1.0	2.1	1.4	1.1	0.9	1.1	1.7
Querétaro	0.3	0.7	0.3	1.3	1.3	0.7	0.8	0.8	1.3	0.8	0.8	0.8
Quintana Roo	1.3	0.8	2.2	1.1	4.6	0.5	1.3	0.9	1.1	1.2	1.5	1.3
San Luis Potosí	1.1	0.9	0.7	0.5	0.9	0.3	1.3	0.7	1.2	0.6	1.0	1.2
Sinaloa	0.9	1.6	2.6	2.0	1.4	1.0	1.2	0.8	1.1	1.2	0.7	1.2
Sonora	0.8	1.7	2.0	1.5	1.5	2.1	1.0	1.3	1.1	1.3	1.0	1.1
Tabasco	0.6	0.8	1.2	0.4	0.4	0.2	0.8	0.4	0.6	0.7	0.9	0.8
Tamaulipas	1.0	1.3	1.2	1.1	0.8	0.7	1.5	1.6	1.6	1.1	1.5	1.4
Tlaxcala	0.3	0.3	0.6	0.5	0.3	0.2	0.8	0.2	0.5	0.3	0.6	0.7
Veracruz	5.1	4.0	6.6	3.0	2.3	1.5	3.6	2.6	2.4	2.3	3.0	3.5
Yucatán	0.3	0.5	0.4	0.6	0.4	0.5	0.6	0.5	0.4	0.5	0.6	0.6
Zacatecas	0.1	0.7	0.5	0.6	0.4	0.2	1.0	0.4	0.5	0.4	0.9	0.8
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>						

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

### III. Acciones de difusión y vinculación

#### 3.1. Atención a trabajadores

Durante 2014 la atención a los trabajadores continuó siendo para la CONSAR una de sus prioridades. Lo anterior tiene como fin lograr un mayor acercamiento directo con éstos para motivar en primera instancia su interés y, de mucho más largo plazo, generar conciencia sobre este ahorro patrimonial, que representa para el 90% de los trabajadores su único vínculo con el sistema financiero formal.

En ese sentido, los diversos mecanismos de información y asistencia implementados permiten el acercamiento directo con los trabajadores y con ello atender sus necesidades de información.

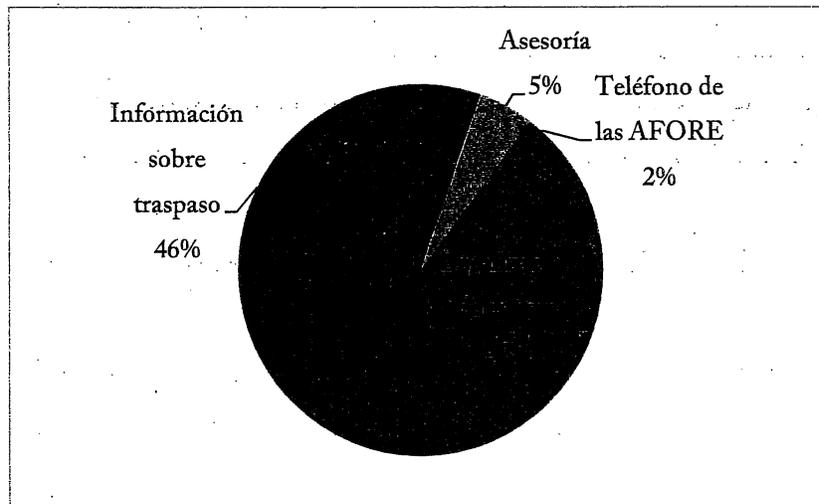
##### 3.1.1. Mecanismos de información y asistencia

Durante el 2014 se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Consultas a través de la página de Internet. Se atendieron un total de 78,777 consultas por este medio, mismas que se atienden de manera automática.
- b) Atención telefónica. Se realiza principalmente a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL, el cual se distingue por ser una de las vías de información más utilizadas por los trabajadores. Se atendieron a 4,865,708 solicitudes, los cuales han utilizado las diferentes opciones del menú de la siguiente forma:

Gráfica 3.1

## Llamadas Atendidas por SARTEL



Fuente: CONSAR.

- c) Chat del SAR. Este es un servicio disponible desde la página de Internet de la CONSAR que proporciona orientación y asesoría en línea sobre los trámites del SAR para que los ahorradores puedan ejercer sus derechos de forma informada. En 2014 se recibieron en el Chat del SAR un total de 15,710 consultas, mismas que se atendieron cada una en un promedio de 13 minutos.
- d) Ferias y módulos de información sobre el SAR. Estas actividades se celebran en lugares públicos y de gran afluencia de toda la República Mexicana, donde se conjuntan todas las entidades que intervienen en el SAR (CONSAR, CONDUSEF, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO y las 11 AFORE), lo que permite a los trabajadores resolver de manera integral sus dudas sobre el sistema y realizar trámites relacionados con su cuenta individual. En 2014 se registró un aumento del 43% en el número de trabajadores atendidos en Ferias y Módulos con respecto al 2013.

Durante 2014, se realizaron en total 10 Ferias de AFORE en las siguientes entidades: Aguascalientes, Distrito Federal, Colima, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

Cabe mencionar que CONSAR colaboró con gobiernos estatales y municipales así como con organismos sindicales y patronales en la organización de estos eventos y en la colocación de 11 módulos

de información en distintas entidades como: Coahuila, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas.

Es importante destacar que en 2014 se realizó la Feria de AFORE “20 años vigilando tu ahorro para el retiro”, como parte de las actividades conmemorativas del vigésimo aniversario de la CONSAR. Este evento tuvo lugar los días 28, 29 y 30 de agosto en la explanada del Monumento a la Madre en la Ciudad de México. El acto inaugural estuvo presidido por el Presidente de esta Comisión y se contó con la presencia de autoridades de las instituciones de seguridad social, organismos del gobierno federal y la AMAFORE.

Se tuvo la participación de todas las AFORE, además de los institutos y dependencias gubernamentales involucrados en el sistema (IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO, entre otros). Se realizaron actividades cuya finalidad fue sensibilizar al trabajador en materia de ahorro para el retiro mediante mecanismos lúdicos en materia de educación financiera.

Adicionalmente, en el marco de la feria se realizó el ciclo de conferencias informativas a cargo de la CONSAR, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, CONDUSEF y Registro Civil del Distrito Federal, con una asistencia de 1,115 personas. En esta feria se atendieron un total de 5,526 trabajadores, a los que se les brindó una atención directa, siendo la feria más grande que se ha realizado en la Comisión.

Asimismo, del lunes 20 al domingo 26 de octubre se llevó a cabo la Semana Nacional de Educación Financiera 2014. En esta ocasión, la CONSAR participó de manera conjunta con distintas delegaciones estatales de la CONDUSEF, logrando la atención de 4,289 trabajadores a través de 3 ferias, 7 giras de trabajo para la impartición de pláticas y la instalación de un módulo informativo en el Museo Tecnológico en el Distrito Federal.

- e) Pláticas informativas. Como parte de las acciones de educación financiera en materia del Sistema de Ahorro para el Retiro, el personal de la CONSAR acude a empresas, organismos sindicales y universidades a impartir pláticas informativas sobre el SAR a fin de que los trabajadores conozcan el sistema y tomen decisiones informadas sobre su cuenta de ahorro. Asimismo, en caso de requerirse, al final de cada exposición se atienden dudas particulares de los trabajadores.

En 2014 se llevaron a cabo 189 pláticas, registrándose un aumento del 10% en el número de pláticas realizadas con respecto a 2013.

**Cuadro 3.1**  
**Trabajadores atendidos**

TRABAJADORES ATENDIDOS	2013*	2014*
Pláticas	6,929	7,995
Ferías y módulos	9,188	13,156
<b>TOTAL</b>	<b>16,117</b>	<b>21,123</b>

\*Se muestra la cifra de trabajadores efectivamente atendidos, cara a cara al cierre de diciembre 2014.

Fuente: CONSAR.

- f) Giras de trabajo del Presidente de la Comisión. Cabe resaltar que durante este año se dio inicio a un nuevo esquema de difusión que contempla la realización de giras de trabajo al interior del país, mismas que son atendidas de manera personal por el Presidente de esta Comisión. Este año se realizaron 4 giras:

**Cuadro 3.2**  
**Giras de trabajo del Presidente de la Comisión**

Fecha	Estado	Actividades a destacar
19 y 20 de marzo	Tamaulipas	Reunión con el Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas
27 y 28 de marzo	Sonora	Reunión con el Lic. Gildardo Monge Escárcega, Secretario del Trabajo de Sonora
28 y 29 de mayo	Cuernavaca	Reunión con el Lic. José de Jesús Pérez, Secretario del Trabajo de Morelos
18 y 19 de septiembre	León	Reunión con Delegados Federales del IMSS, INFONAVIT, ISSSTE e ISSEG entre otros.

Fuente: CONSAR.

- g) Videoconferencias. Durante 2014 se impartieron diversas videoconferencias. Este formato permite establecer contacto, a través de la conexión multimedia, con grupos de trabajadores a nivel nacional, a quienes se les brinda información actualizada respecto al funcionamiento del SAR. En

este periodo se realizaron 7 sesiones de videoconferencia en distintas empresas e instituciones, atendiendo a un total de 987 trabajadores a nivel nacional.

- h) CURSAR. Asimismo, con la finalidad de reforzar en las áreas de recursos humanos de las empresas el funcionamiento del SAR, en 2014 se llevaron a cabo tres ediciones de CURSAR, uno enfocado para trabajadores que cotizan al IMSS y dos para trabajadores que cotizan al ISSSTE. El objetivo del curso es conocer los derechos y obligaciones que tienen los trabajadores con respecto a su cuenta de ahorro en la AFORE, así como el funcionamiento del SAR y el sistema de pensiones. El total de asistentes en los tres cursos fue de 135 representantes de recursos humanos de 63 empresas e instituciones.

En todos estos eventos que se detallan se atendió a un total de 22,273 trabajadores durante 2014. En conclusión, sumando los esfuerzos de atención a trabajadores señalados, durante el 2014 se atendieron de manera personalizada a más de 4,982,468 trabajadores.<sup>9</sup>

Gráfica 3.2

Entidades Federativas en las que CONSAR realizó eventos en 2014



Fuente: CONSAR.

<sup>9</sup> Esta cifra es el resultado de sumar el número de trabajadores atendidos a través de: consultas a través de la página de internet, atención telefónica, Chat del SAR, ferias, módulos, cursos, videoconferencias, giras y pláticas informativas.

## 3.2. Actividades de Difusión

### 3.2.1. Campañas de comunicación

Como parte de los esfuerzos de difusión para tener una cercanía constante con los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), la CONSAR inició la difusión masiva de la campaña “Vigilante Aliado” versiones “Ahorro Voluntario” y “Guardián, Riesgos y Soñadores”, en el marco de la estrategia 2013-2018, donde se diseñaron mensajes encaminados a aumentar la confianza de los trabajadores sobre el manejo de sus recursos a incentivar el ahorro voluntario para mejorar las futuras pensiones.

La versión Ahorro Voluntario obtuvo los siguientes resultados:

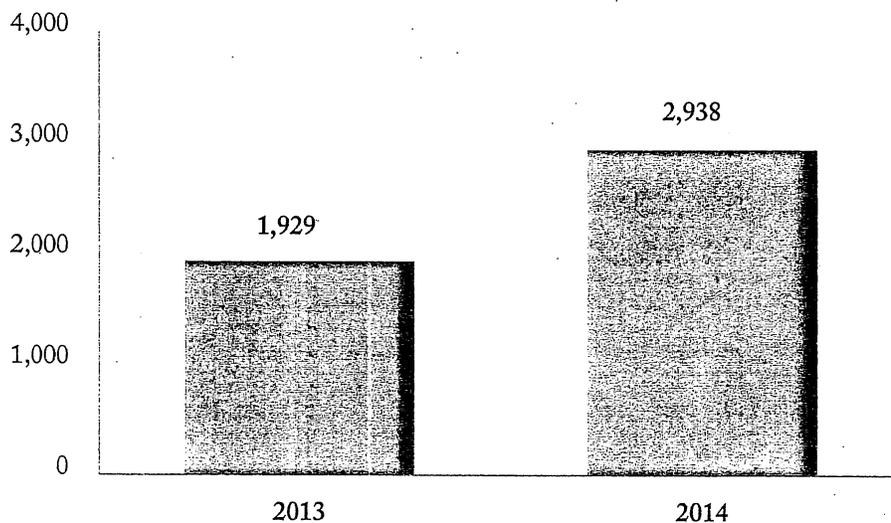
- 42,990 transmisiones con 29,399 impactos de spots de 60 segundos en 319 camiones en el Distrito Federal y Estados
- 50 muebles de periódicos con 11,652,100 impactos diarios en el Distrito Federal
- 1,774 espacios publicitarios con 1,400,000 impactos diarios en las cajas registradoras de las tiendas 7-Eleven (cenefas) en el Distrito Federal y en 11 Estados
- 66 inserciones que representaron 1,414,422 impactos en 7 diarios editados en el Distrito Federal y 12 en el interior de la República
- 1,113 spots de radio en tiempos comerciales, que representaron 1,086,515 impactos diarios a través de diversas estaciones a nivel nacional

Para la versión Guardián, Riesgos y Soñadores, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 63 inserciones que representaron 1'738,889 impactos en 12 diarios editados en el Distrito Federal, 1 revista y 12 periódicos en el interior de la República
- 89 espacios publicitarios con 12'260,192 impactos diarios en las líneas 1, 2 y 3 del Metrobús en el Distrito Federal
- 320 caras de parabuses (digitales y fijos) y columnas (digitales) con 9'056,099 impactos diarios en el Distrito Federal
- 1,143 dovelas, 762 cabeceras y 31 paneles de andén con 5'400,000 impactos diarios en las Líneas 1, 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro en el Distrito Federal

- 120,000 impactos a través de la difusión de un Promocard distribuido en terminales de autobuses foráneos y en el Distrito Federal
- 40,145 spots de 60 segundos en 22 complejos de Cinemex, lo que representó 327,865 impactos semanales en el Distrito Federal y Área Metropolitana
- 997,076 millares de impresiones en el banner del home page (Sección Cartelera) en la página de Cinépolis
- 70,158 clics en pauta publicitaria en Facebook a través de Social Ads y Promoted Post
- 2,937 horas de transmisión a través de los tiempos oficiales que otorga la Secretaría de Gobernación a nivel nacional. La pauta consistió en la difusión de 797,104 spots de televisión y radio de 30 segundos, con lo cual se obtuvo un incremento de 52% en relación a 2013

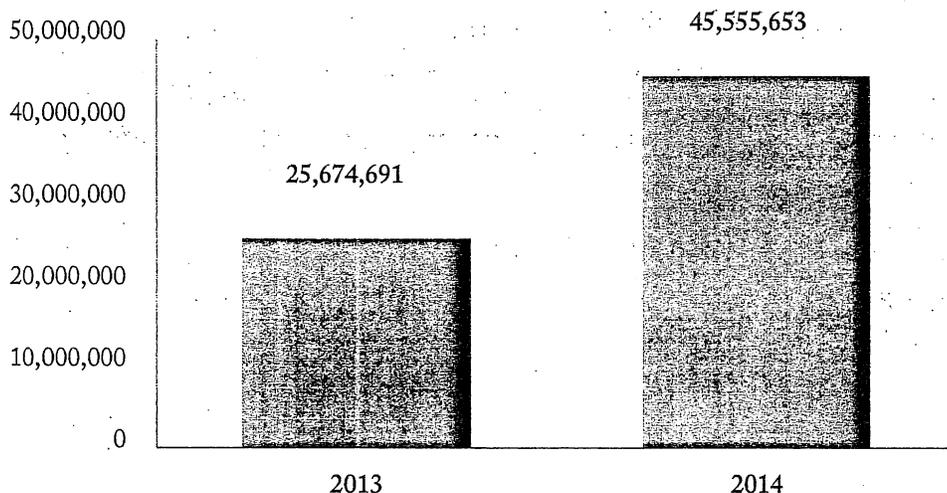
**Gráfica 3.3**  
**Tiempos oficiales RTC**  
(Horas)



Fuente: CONSAR.

Durante 2014 se generaron 45,555,653 impactos, lo que significa un incremento de 77% en relación con 2013.

**Gráfica 3.4**  
**Impactos / Alcance**

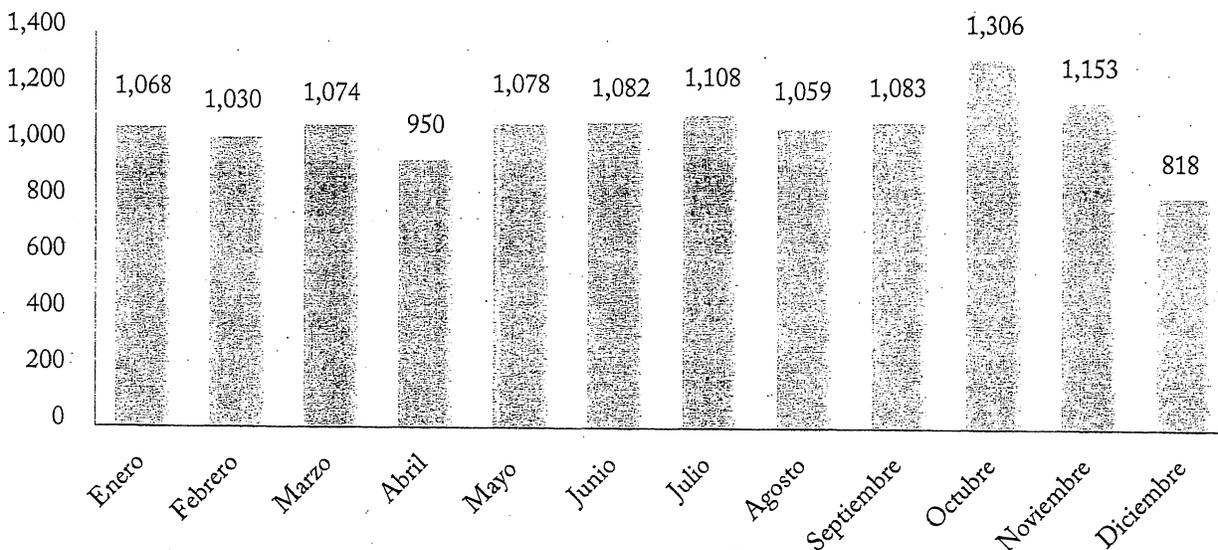


Fuente: CONSAR.

### 3.2.2. Página de Internet

En el trimestre que se informa, la página de Internet de la CONSAR recibió 3.2 millones de visitas únicas, cerrando el año con 12.8 millones de visitantes.

**Gráfica 3.5**  
**Visitas únicas 2014**  
(Miles)



Fuente: CONSAR.

La página de Internet presentó información relevante entre las que destacan:

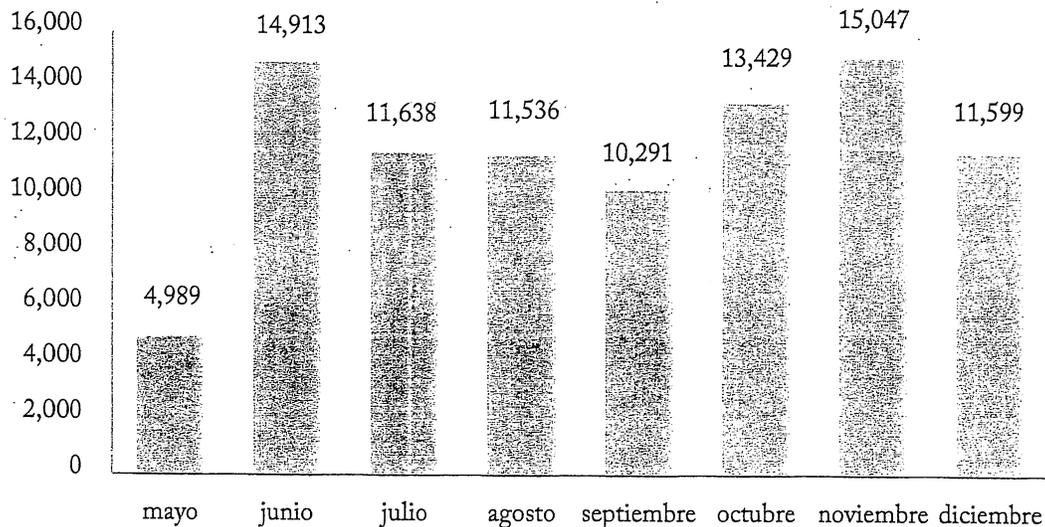
- El esquema de aportaciones voluntarias en redes comerciales (7-Eleven)
- La infografía referente a la estimación de ahorro que recibirán los trabajadores para conocer el monto de la pensión
- Las comisiones que las AFORE cobrarán durante 2015
- Las nuevas calculadoras de ahorro para trabajadores IMSS e independientes
- Los nuevos formatos para registro y cambio de AFORE

### 3.2.3. Blog “Cómo entender tu ahorro para el retiro”

Se recibieron 38,767 visitas y publicaron temas relativos a las experiencias internacionales y evolución del ahorro voluntario en México, educación financiera y la contribución de la misma para mejorar las pensiones, la importancia de las comisiones, explicación detallada de la estimación personalizada para conocer el monto de la pensión, las nuevas herramientas para calcular el ahorro y la importancia de los nuevos formatos de traspaso y registro.

El blog se puso en marcha en mayo de 2014 y desde su creación al cierre de diciembre 2014 se tiene un acumulado de 93,442 visitas.

**Gráfica 3.6**  
**Visitas únicas 2014**  
(Miles)



Fuente: CONSAR.

### 3.2.4. Redes sociales

Facebook en este trimestre tuvo un alcance de sus publicaciones de 9,149,653; este número aumentó considerablemente debido a la campaña digital “Vigilante aliado” que se llevó a cabo en el mes de noviembre. 70,108 usuarios que interactuaron con la página entre “likes”, comentarios a los posts de CONSAR y contenidos compartidos, además de 5,154 nuevos “me gusta”.

Acumulado anual 2014:

- 9,578,160 alcance
- 104,508 interacciones
- 8,142 “me gusta”

Twitter cuenta con 13,741 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012 y en este trimestre se integraron 2,030 seguidores. El acumulado anual de nuevos seguidores en 2014 fue de 9,275.

Youtube obtuvo en este trimestre 17,388 reproducciones a los diversos videos y 103 nuevos suscriptores al canal de CONSAR. Con ello, el acumulado anual en 2014 fue de 82,178 reproducciones y de 384 nuevos suscriptores.

### 3.2.5. Educación Financiera

Como parte de las acciones que lleva a cabo la CONSAR para fortalecer la toma de decisiones de los ahorradores del SAR, ante la clara evidencia de que un porcentaje significativo de traspasos y de registros se lleva a efecto sin que necesariamente el trabajador valore el rendimiento neto que genera la AFORE a la que se desea cambiar o registrar, se diseñaron dos nuevas constancias de traspaso y registro que incluyeron información consistente en:

- Incluir de manera más visible la tabla de Indicador de Rendimiento Neto (IRN)
- Indicar por primera vez la implicación del traspaso al señalar tanto la posición de la AFORE cedente como de la AFORE receptora en la tabla de IRN
- Agregar una leyenda para informarle si: a) el cambio o registro a AFORE de mayor o menor rendimiento neto

- Agregar una nueva sección donde el trabajador deberá firmar y plasmar con puño y letra su consentimiento del cambio o registro en la AFORE

Estas nuevas constancias cobran relevancia a la luz de la evidencia de que un porcentaje significativo de los ahorradores del SAR eligen AFORE sin ponderar debidamente la situación de su AFORE en el Indicador de Rendimiento Neto lo cual presupone, en muchos casos, desconocimiento o falta de entendimiento de los conceptos críticos para elegir AFORE.

Además de lo anterior, se diseñaron 16 materiales de videos audiovisuales e infografías temáticas. En cuanto a material informativo, se realizó la producción de 300 mil guías del SAR, cuyo objetivo fue contar con un material ágil, sencillo y comprensible que informe el ciclo de vida de su cuenta AFORE desde el momento en que empiezan a trabajar y hasta que llegan a pensionarse

Estos documentos se suman a diversas herramientas ya mencionadas en la sección de “Acontecimientos en el SAR durante 2014” como los siguientes:

- Rediseño del estado de cuenta
- Estimación personal del impacto que tendría el ahorro voluntario en la pensión
- Calculadoras de Ahorro
- APP CONSAR

Todas estas acciones nos han permitido tener un acercamiento más directo con los ahorradores del SAR para dotarlos de información clara y accesible, que permitan continuar revirtiendo las resistencias de éstos en torno al tema de ahorro para el retiro como son: desconocimiento, desconfianza, desinterés y desapego, así como concientizarlos de la importancia que tiene su cuenta AFORE para que participen en el SAR tomando decisiones que les permitan aumentar el monto de su ahorro para mejorar su calidad de vida en la vejez.

### 3.2.6. Estudios cualitativos y cuantitativos

Como ya se señaló previamente, se realizó un estudio a nivel nacional para “Trabajadores Informales” (Independientes). Por otra parte, se efectuó la primera Fase de la Investigación Académica y Evaluación acerca del Comportamiento Económico de los Individuos sobre el Ahorro para el Retiro (*Behavioural Economics*), la cual se llevó a cabo en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara con 508 personas

(hombres y mujeres) divididos en grupos de estudiantes universitarios, asalariados, y trabajadores independientes con edades de 18 a 56 años. Los resultados fueron los siguientes:

1. Lo que inhibe el ahorro son la aversión al riesgo, la pérdida o la procrastinación
2. El ahorro no deriva en características personales o actitudes previas sino en la información sobre sus beneficios
3. Los individuos que fueron estimulados a incrementar su ahorro fue debido a la opinión de un experto y no tanto a los incentivos como el *pari passu*, la presión social y el efecto ingreso
4. El incremento en el ingreso provocó una modificación en la propensión del ahorro
5. Después de ciertos ejercicios aplicados, el ahorro para el retiro ocupó el primer lugar, cuando anteriormente lo más importante eran los imprevistos

### 3.3. Acciones de vinculación

#### 3.3.1. Unidad de Transparencia

En el periodo enero-diciembre 2014 se recibieron 271 solicitudes de acceso a la información, 62 de ellas vinculadas a datos personales y 209 sobre diversa información sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro y la CONSAR.

**Cuadro 3.3**  
**Solicitudes de acceso a la información**  
(Enero-Diciembre 2014)

Tipo de solicitudes	Enc.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Datos personales	8	9	12	5	4	6	6	5		5	1	1	62
Otra información sobre el SAR y CONSAR	20	17	14	14	15	25	15	17	20	21	14	17	209
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>271</b>

Fuente: CONSAR.

En el siguiente cuadro se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan las 64 solicitudes sobre información del Sistema de Ahorro para el Retiro (planes privados, régimen de trabajadores, inversión o asignación de recursos), seguido de 42 solicitudes sobre estadísticas del SAR y 23 de localización y estado de cuenta.

## Cuadro 3.4

## Desglose de solicitudes de acceso a la información

(Enero-Diciembre 2014)

Tipo de solicitudes	Enc.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Directorio e información de los Servidores Públicos	2		2	2		2	1					1	10
Junta de Gobierno o Comité Consultivo y de Vigilancia					2								2
Sueldos de los Servidores Públicos										1		1	2
Prestaciones de servidores públicos				1	1								2
Información sobre el SAR (Planes Privados, régimen de trabajadores, inversión o asignación de recursos, etc.)	7	7	1	3	4	5	4	3	7	8	7	8	64
Trámites (traspasos, retiros, CLIP, separación de cuentas, unificación de cuentas, etc)			2	1	1	3						1	8
Concesiones y autorizaciones	1							1				1	3
Estadísticas respecto al SAR		2	3	1	3	4	7	6	9	6		1	42
Marco Jurídico	2	1	1			7						1	12
Presupuesto de la CONSAR	1	2		1	1	2		1			2		10
Programa de trabajo					1								1
Actividades realizadas por la CONSAR			1		1		1		1	1	1		6
Bienes adquiridos para la CONSAR													0
Licitaciones y Servicios Contratados	7	1	3	2		1	2	1					17
Auditorías al ejercicio presupuestal													0
Datos personales	8	9	12	5	4	6	6	5		5	1	1	62
Localización y Estado de Cuenta		2	1	1	1			5	3	4	3	3	23
Mal capturadas, sin información suficiente o repetidas						1							1
No es competencia de la unidad		2		2						1			5
Información sobre juicios											1		1
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>271</b>

Fuente: CONSAR.

### 3.3.2. Actividades con el Congreso de la Unión

El 25 de marzo el Presidente de la CONSAR compareció ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República con motivo de la aprobación de la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Asimismo, el 1 de octubre el Presidente de la CONSAR asistió al Foro “Desafíos de los Sistemas de Ahorro para el Retiro” organizado por las Comisiones de Seguridad Social y de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República. Finalmente, el 11 de noviembre el Lic. Carlos Ramírez Fuentes compareció ante la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República, con motivo del análisis del 2do. Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la APF relativo al Sistema de Ahorro para el Retiro.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**Secretario General:** Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Francisco de Jesús de Silva Ruiz; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Director del Diario de los Debates:** Luis Alfredo Mora Villagómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; **Apoyo Documental:** **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>